

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS- LAS LAJAS- EDUCACIÓN.

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

1	Glosario de siglas.....	6
2.	Introducción.....	7
3.	Rendición de Cuentas Gestión 2025.....	11
3.1	Eje de Educación Segura.....	13
3.1.1	Cobertura de Estudiantes 2025.....	17
3.1.2	Bachillerato Técnico.....	18
3.1.3	Conformación de la Red de Bachillerato Técnico 2025.....	20
3.1.4	Contratación Seguros Estudiantiles.....	21
3.1.5	Transparencia y Control de Costos de Pensiones y Matriculas de Instituciones Particulares y Fiscomisionales.....	21
3.1.6	Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia_SAFPI.....	22
3.1.7	Educación para personas con Escolaridad Inconclusa.....	23
3.1.8	Educación Extraordinaria Modalidad Virtual.....	25
3.1.9	Educación Especializada.....	25
3.1.10	Cobertura De Estudiantes En Ue Especializada-2025.....	26
3.1.11	Titulación Educación Especializada 2025.....	27
3.1.12	Proceso de Titulación.....	28
3.1.13	Redes de Aprendizaje del Sub Nivel Inicial I, II y Preparatoria.....	28
3.1.14	Plan Aprender a tiempo con Enfoque de Co.Enseñanza.....	29
3.1.15	Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.....	30
3.1.16	Gestión de Riesgo.....	39
3.2	Alimentación escolar de calidad.....	39
3.2.1	Dotación de Alimentación Escolar.....	40
3.1	Reinserción escolar.....	41
3.3.1	Gestión De La Estrategia "Todos al Aula por el Nuevo Ecuador".....	41
3.4	Revalorización docente.....	42
3.4.1	Ingreso docentes contratos y nombramientos provisionales en Educa Empleo. 45	
3.4.2	Ingreso de Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil por Contratos en Educaempleo de Enero a Diciembre del 2025.....	46
3.4.3	Ganador de Concurso de Méritos y Oposición.....	47

3.4.4	Sectorización Docente – Enero A Diciembre Del 2025.	47
3.4.5	Beneficiarios Del Programa De Bienestar Social.	48
3.4.6	Homologación Salarial Docente.....	49
3.4.7	Jubilación Docentes– Enero A Diciembre Del 2025.	49
3.4.8	Practicas Pre-Profesionales.....	51
3.5	Fortalecimiento de la educación en valores.....	52
3.5.1	Rutas y Protocolos.	52
3.5.2	Educando en Familia.....	55
3.6	Fortalecimiento Institucional.....	62
3.6.1	Asesorías Educativas-2025.....	62
4	Principales Hitos en el 2025.....	62
5	Presupuesto.....	71
5.1.1	Presupuesto Ejecutado Año 2025.....	74
5.1.2	Ejecución Presupuestaria POA 2025.....	75
5.1.3	Liquidaciones de Haberes de Servidores Públicos Año 2025.	79
5.1.4	Ejecución Presupuestaria PAI 2025-Pago a Jubilados 2025.	81
5.1.5	Procesos SERCOP.....	82
6	Desafíos para la Gestión 2026.	83
7.	Índice.....	85

**MAPA GEOGRÁFICO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05
ARENILLAS –HUAQUILLAS-LAS LAJAS-EDUCACIÓN**

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas – Educación, se encuentra ubicada en el cantón Arenillas, atiende a 3 cantones ubicados en la frontera sur del país, Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, los cuales han sido clasificados en 5 circuitos educativos para atender de manera más eficiente a la comunidad educativa. Abarca 87 instituciones educativas, de sostenimiento fiscal, particular y municipal, mismos que garantizan el acceso y calidad de educación en los niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato Unificado en Ciencias o Técnico, que brindan educación ordinaria y extraordinaria.



CIRCUITOS	PARROQUIAS	NOMBRE DEL CIRCUITO
07D05C01_02	Arenillas, Cuca	Circuito Arenillas
07D05C03_04	Palmales, Chacras, Carcabón	Circuito Arenillas
07D05C05	Unión Lojana, Ecuador, El Paraíso	Circuito Huaquillas
07D05C06	Miltón Reyes, Hualtaco	Circuito Huaquillas
07D05C07_08	La Victoria, Platanillos, Valle Hermoso El Paraíso, San Isidro, La Libertad	Circuito Las Lajas

PRESENTACIÓN DEL INFORME

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas – Educación, se encuentra ubicado en el cantón Arenillas, atiende a 3 cantones ubicados en la frontera sur del país, Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, los cuales han sido clasificados en 5 circuitos educativos para atender de manera eficiente a la comunidad educativa.

Abarca 87 instituciones educativas, de sostenimiento fiscal, municipal y particulares, mismos que garantizan el acceso y calidad de educación en los niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias o Técnico, que brindan educación ordinaria y extraordinaria.

Por su parte, la gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país para promover la eficacia, eficiencia y transparencia. Yo Mgs. Esneider Enrique Córdova Granda, en calidad de Director Distrital de la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, me dirijo a la culta ciudadanía, con la finalidad de dar a conocer las gestiones realizadas, conjuntamente con cada una de las Unidades Departamentales que forman parte de esta institución presentamos a la culta ciudadanía **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**.

1 Glosario de siglas.

CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
MINEDEC:	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
CZ	Coordinación Zonal
DD	Dirección Distrital
MDT	Ministerio de Trabajo
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
AC:	Atención Ciudadana
PIRR:	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PAE:	Programa de Alimentación Escolar
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
UDAI:	Unidad de Apoyo a la Inclusión
ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación
BT:	Bachillerato Técnico
UATH:	Unidad de Administración de Talento Humano
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU:	Bachillerato General Unificado
EI:	Educación Inicial
e-SIGEF:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
IE:	Institución Educativa
PCEI:	Personal con Escolaridad Inconclusa
PEI:	Proyecto Educativo Institucional
QSM:	Quiero Ser Maestro
UEP:	Unidad Educativa Particular
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica

BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico de Producción
CIBV	Centro Infantil de Buen Vivir
CRE	Constitución de la República del Ecuador
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SNE	Sistema Nacional de Educación
SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultos
FCT	Formación en Centros de Trabajo
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
TICs	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
RMU	Remuneración Mensual Unificada
CPU	Unidad Central de Procesamiento
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
QUIPUX	Plataforma Informática de Gestión Documental Oficial de la República del Ecuador

2. Introducción.

Este proceso de Rendición de Cuentas 2025 se estará ejecutando conforme a un cronograma establecido para el efecto y responderá a un objetivo democrático de informar a la sociedad sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva, haciendo conocer a la ciudadanía todas las gestiones y ejecuciones en el marco de la transparencia. Con ello estaremos cumpliendo con un doble propósito: un deber ciudadano e informar de nuestro accionar a la Ciudadanía.

La Constitución política de la República del Ecuador establece en su Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituye una área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para

el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo y en el Art 27 la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Es a partir de la Constitución de 2008, que la Rendición de Cuentas es reconocida como un derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública en el Ecuador. La Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas- Educación, acata Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069 -2021-476, de fecha 10 de marzo del 2021, en el cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. De igual manera, en el marco de la normativa antes mencionada, y mediante Memorando Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría y Atención Ciudadana, Director Nacional Financiero, Directora de Comunicación Social, Directora de Seguimiento de Planes y Proyectos, Director Administrativo, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas - Educación desde su funcionamiento en el mes de septiembre de 2013 garantiza la enseñanza aprendizaje de calidad y calidez, la misma que permita a quienes se educan en los tres cantones desenvolverse en espacios saludables y adecuados formando ciudadanos autónomos, independientes y participantes en el ámbito social y laboral, encaminados hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población fronteriza, tiene bajo su jurisdicción 87 instituciones educativas de los sostenimientos: fiscal, particular, y municipal, que brindan educación ordinaria y extraordinaria en los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, está conformada en 5 Circuitos Educativos, mismos que garantizan el acceso y calidad de educación en los niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato Unificado en Ciencias y Técnico. La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas. durante el 2025 se enfocó en la gestión de los ejes de política educativa: **“Educación segura”, “Alimentación escolar de calidad”, “Reinserción escolar”, “Revalorización docente”, “Fortalecimiento de la educación en valores” y “Fortalecimiento institucional”**

Cobertura Estudiantil.

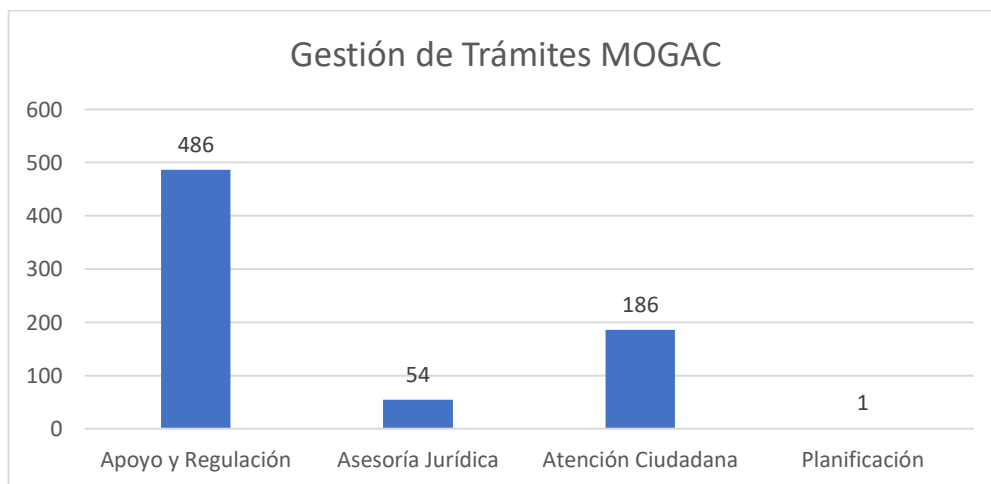
El Distrito 07D05 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas - Educación acogió en las instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, particular, municipal y fiscomisional, a **22460** estudiantes matriculados legalmente, se detalla:

Atención Ciudadana

Trámites ciudadanos:

Durante la gestión del 2025 se ha ingresado trámites por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) hacia las diferentes unidades de la Dirección Distrital.

Unidad de Apoyo y Regulación (ASRE)	486
Unidad Asesoría Jurídico	54
Unidad de Atención Ciudadana	186
Unidad de Planificación	1
TOTAL:	727



los mismos que son medidos en tiempo y respuesta mediante el control de esta herramienta del **Sistema MOGAC. Con un total de 727**

De igual manera se mediante el Sistema de Gestión Documental- **QUIPUX** se ha ingresado un total de **1,475** trámites

A través de la Unidad de atención ciudadana, se da cumplimiento con los trámites de la **MATRÍCULAS MODALIDAD A DISTANCIA VIRTUAL 2025** a personas adultos mayores con escolaridad inconclusa, mediante convocatoria XVI contamos con un total de estudiantes matriculados durante el año 2025. con un **total de 19 estudiantes.**

A demás se ingresa trámites mediante el **CORREO ELÉCTRICO INSTITUCIONAL** a las diferente unidades o áreas requerentes, dando un **total de: 1.435** trámites.

Trámites de MOGAC 2025	727
Trámite de QUIPUX 2025	1475
Correo Institucional 2025	1.435
Matrículas a Distancia Virtual 2025	19

Es importante señalar, que mediante el sistema de atención ciudadana en línea donde los padres de familia, estudiantes y docentes, pueden acceder de forma virtual al servicio que se encuentran en el listado de trámites en línea.

Así mismo, contamos con **UNA TABLET** mediante la cual somos monitoreados por planta central a nivel nacional, también nos sirve para brindar atención oportuna a las inquietudes de los usuarios internos y externos, de igual forma se procede a entregar turnos, y llenar la bitácora.

3. Rendición de Cuentas Gestión 2025.

Todo Estado debe respetar el derecho a la libertad de enseñanza de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Esto incluye el respeto a las convicciones religiosas y morales de los niños y los padres, el derecho de los padres o tutores legales de escoger escuelas privadas para sus hijos, y la libertad para establecer instituciones educativas privadas, siempre y cuando se ajusten a las normas nacionales de planes de estudio y admisiones, la educación consiste en tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad material y la accesibilidad económica. Las instituciones educativas deben ser accesibles a todas las personas, especialmente a los más vulnerables, y nadie puede ser objeto de discriminación.

Para lo cual se basa en la aplicación de los Ejes de acción que a continuación se detallan:

Educación segura: El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Alimentación escolar de calidad: Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Reinserción escolar: Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

Revalorización docente: Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Fortalecimiento de la educación en valores: Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el

fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

3.1 Eje de Educación Segura.

El programa está destinado a fortalecer la seguridad en el Sistema Educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo. En la Dirección Distrital 07D05 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas, se cuenta con cinco Instituciones priorizadas según el riesgo, teniendo una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Tabla 1. Comunidades Educativas Seguras y Protectoras – 07D05.

INSTITUCION	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS		NO. PARTICIPANTES
Unidad Educativa Remigio Geo Gómez.	- Taller prevención discriminación xenofobia.	Docentes	–	40
	- Taller de Convivencia intercultural para prevenir y abordar la discriminación y el racismo en el sistema nacional de educación.	Directivo – estudiantes		820
	- Acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de crisis/emergencia.	DECE		2
	- Prevención de violencia Sexual en las Aulas.			
	- Campaña de la No violencia contra la mujer y 16 días de activismo.			
	- ENEIS.			
	- Participación en las Mesas técnicas de seguridad.			

	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de uso y consumo de drogas-Antinarcóticos. - Sensibilización de las Rutas y protocolos de Riegos Psicosociales. - Protocolos de actuación ante posibles amenazas en el contexto educativo – Policía. - - 			
Escuela de Educación Básica Jacinta Valdiviezo	<ul style="list-style-type: none"> - Taller prevención discriminación xenofobia. - Taller de Convivencia intercultural para prevenir y abordar la discriminación y el racismo en el sistema nacional de educación. - Acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de crisis/emergencia. - Prevención de violencia Sexual en las Aulas. - Campaña de la No violencia contra la mujer y 16 días de activismo. - ENEIS. - Participación en las Mesas técnicas de seguridad. - Prevención de uso y consumo de drogas-Antinarcóticos. - Sensibilización de las Rutas y protocolos de Riegos Psicosociales. - Protocolos de actuación ante posibles amenazas en el contexto educativo – Policía. - 	Directivo – DECE Estudiantes.		2 1 150
Escuela de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Taller prevención discriminación xenofobia. - Taller de Convivencia 	Docentes.		22

	<p>técnicas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de uso y consumo de drogas-Antinarcóticos. - Sensibilización de las Rutas y protocolos de Riegos Psicosociales. - Protocolos de actuación ante posibles amenazas en el contexto educativo – Policía. 			
Unidad Educativa Cap. Cesar Edmundo Chiriboga.	<ul style="list-style-type: none"> - Taller prevención discriminación xenofobia. - Taller de Convivencia intercultural para prevenir y abordar la discriminación y el racismo en el sistema nacional de educación. - Acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de crisis/emergencia. - Prevención de violencia Sexual en las Aulas. - Campaña de la No violencia contra la mujer y 16 días de activismo - ENEIS. - Participación en las Mesas técnicas de seguridad. - Prevención de uso y consumo de drogas-Antinarcóticos. - Sensibilización de las Rutas y protocolos de Riegos Psicosociales. - Protocolos de actuación ante posibles amenazas en el contexto educativo – Policía. 	<p>Docentes</p> <p>Directivos</p> <p>DECE</p> <p>Estudiantes</p>	<p>–</p>	<p>45</p> <p>2</p> <p>1120</p>

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.
Elaboración: DECE Distrital.

3.1.1 Cobertura de Estudiantes 2025.

El período escolar se divide en tres bloques académicos y tiene una duración de 200 días. El inicio de clases Régimen Costa 2025-2026, se realizó el 5 de mayo de 2025, en forma escalonada.

Durante el periodo lectivo 2025-2026, las 87 instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, brindaron sus servicios educativos, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 2, literal v) de la LOEI, que establece asegurar a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrollar una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. El Distrito de Educación acogió en las instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, particular, municipal y fiscomisional, a **22.460** estudiantes matriculados legalmente, se detalla:

Tabla 2. Población Estudiantil por Sostenimiento 2025-2026.

POBLACION ESTUDIANTIL POR SOSTENIMIENTO 2025-2026					
CANTON	SOSTENIMIENTO	POBLACION ESTUDIANTIL	POBLACION ESTUDIANTIL POR SOSTENIMIENTO 2025-2026		
			TOTAL FISCAL	TOTAL PARTICULAR	TOTAL MUNICIPAL
ARENILLAS	FISCAL	7027	7027	0	0
	PARTICULAR	376	0	376	0
HUAQUILLAS	FISCAL	11407	11407	0	0
	PARTICULAR	1617	0	1617	0
	MUNICIPAL	889	0	0	889
LAS LAJAS	FISCAL	1144	1144	0	0
Total:		22460	19578	1993	889

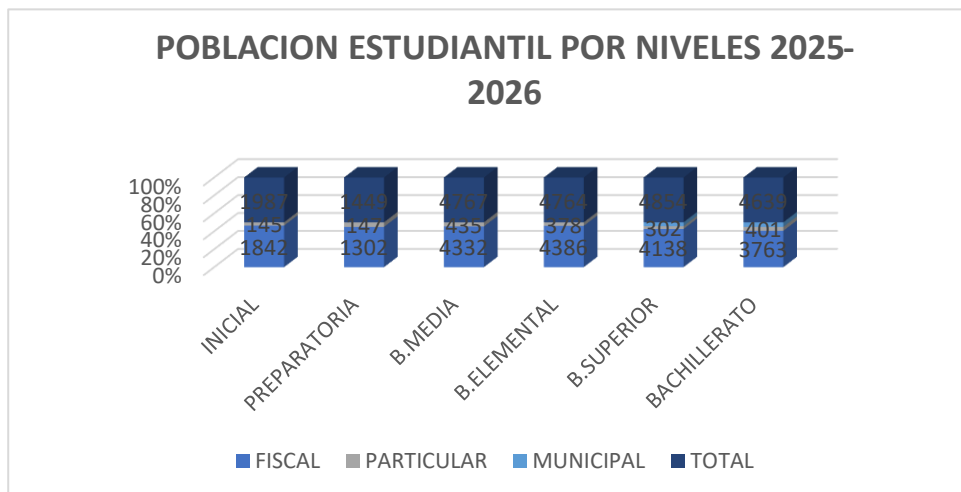
Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Tabla 3. Población Estudiantil por Niveles 2025-2026.

POBLACION ESTUDIANTIL POR NIVELES 2025-2026						
SOSTENIMIENTO	INICIAL	PREPARATORIA	B.MEDIA	B.ELEMENTAL	B.SUPERIOR	BACHILLERATO
FISCAL	1842	1302	4332	4386	4138	3763
PARTICULAR	145	147	435	378	302	401
MUNICIPAL	0	0	0	0	414	475
TOTAL	1987	1449	4767	4764	4854	4639

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Gráfico 1. Población Estudiantil Por Niveles 2025-2026.



Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.
Elaboración: DECE Distrital.

3.1.2 Bachillerato Técnico.

Este nivel educativo de Bachillerato está enmarcado para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral, adquiriendo en la actualidad mayor relevancia por el requerimiento de perfiles técnicos derivado de la estrategia de cambio de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Con la finalidad de crear espacios para facilitar el intercambio y difusión de experiencias entre pares, durante todo el año fiscal 2025, la Dirección Distrital 07D05 Arenillas Huaquillas Las Lajas-Educación, mantuvo activa la Red de Fortalecimiento de Educación Técnica.

Este Distrito cuenta con 12 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico, 11 Fiscales, 1 Municipal, tenemos 8 Figuras profesionales de Bachillerato Técnico en el área Técnica de: Tics, Servicios, Agropecuaria e Industrial. A continuación, se detalla las instituciones educativas con sus Figuras Profesionales.

Dentro de los procesos de formación de Bachillerato Técnico los estudiantes son beneficiados y preparados para incorporarse a una sociedad laboral a través de capacitación técnica, **1.534** tiene el Distrito como cobertura estudiantil en el año 2025:

A Continuación, número de estudiantes Matriculados por Figura Profesional

Tabla 4. Matriculados Figura Profesional 2025-2026.

MATRICULADOS FIGURA PROFESIONAL 2025-2026	
INFORMATICA	705
COMERCIO EXTERIOR	65
CONTABILIDAD	280
PRODUCCION AGROPECUARIA	227
MECANIZADO Y CONSTRUCCION METALICAS	100
ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	104
INSTALACIONES DE EQUIPOS Y MAQUINAS ELECTRICAS	42
COMERCIALIZACION Y VENTAS	11
TOTAL	1534

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Gráfico 2. Estudiantes Matriculados por Figura Profesional 2025-2026.



Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.3 Conformación de la Red de Bachillerato Técnico 2025.

En la Ciudad de Arenillas, el día 14 de Octubre del 2025, se designa Coordinador de la RED – TEC al Mgs. Roger Ligua Gualán, Los miembros de la Red Distrital se han reunido presencialmente, con la participación de: docentes de Bachillerato Técnico, Directivos, Coordinador de Red, Analista Distrital de Bachillerato Técnico los mismos que vienen desarrollando procesos de asesoramiento, capacitaciones, asistencia, acompañamiento, desarrollo educativo, estos espacios permitieron comparar estrategias para una educación Técnica de calidad.

En cumplimiento de los Lineamientos establecidos por el MINEDEC, el Distrito juntamente con la Red Distrital de BT, desarrollaron Ferias a fin de que los estudiantes de Bachillerato Técnico, demuestren sus conocimientos.

3.1.4 Contratación Seguros Estudiantiles.

El Distrito de Educación 07D05, Contrata la Póliza de Seguros en el ramo de accidentes personales para salvaguardar la integridad de las/los estudiantes de Tercer año de Bachillerato de instituciones educativas de sostenimiento fiscal que realizaron sus prácticas en la oferta educativa del Bachillerato Técnico del Período Lectivo 2025-2026, en las Figuras Profesionales de: Producción Agropecuaria, Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, Electromecánica Automotriz.

Tabla 5. Contratación Seguros Estudiantiles.

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL PRIORIZADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESTUDIANTILES	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES
7	07D05	EL ORO	07H00451	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	Producción Agropecuaria	44
7	07D05	EL ORO	07H00411	UNIDAD EDUCATIVA ARENILLAS	Producción Agropecuaria	18
7	07D05	EL ORO	07H01273	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	Producción Agropecuaria	13
7	07D05	EL ORO	07H00412	UNIDAD EDUCATIVA ASAAD BUCARAM	Mecanizado y Construcciones Metálicas	9
7	07D05	EL ORO	07H00745	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	16
7	07D05	EL ORO	07H00745	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	Electromecánica Automotriz	33
7	07D05	EL ORO	07H01291	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA KLEBER TINOCO PINEDA	Comercialización y Ventas	2
7	07D05	EL ORO	07H00719	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA HUAQUILLAS	Comercialización y Ventas	5
				TOTAL:		140

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.5 Transparencia y Control de Costos de Pensiones y Matriculas de Instituciones Particulares y Fiscomisionales.

En cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A , suscrito por la Mgst. María Brown Pérez, Ministra de Educación, de fecha 12 de noviembre de 2021, en el mes de marzo del 2025 se entregó Resolución de Costos con incremento de valores, que rigen a partir del año lectivo 2025-2026, a la Unidad Educativa Santo Tomás de Aquino, Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-07D05-2025-0085-R, y a la Unidad Educativa JUAN XXIII, Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-07D05-2025-0078-R.

Las 4 instituciones educativas particulares, pertenecientes al Distrito de Educación 07D05, cumplieron con el proceso de Transparencia. JUAN XXIII, ESPIRITU DE SABIDURIA, PRINCIPE DE PAZ, SANTO TOMAS DE QUINO.

3.1.6 Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia_SAFPI.

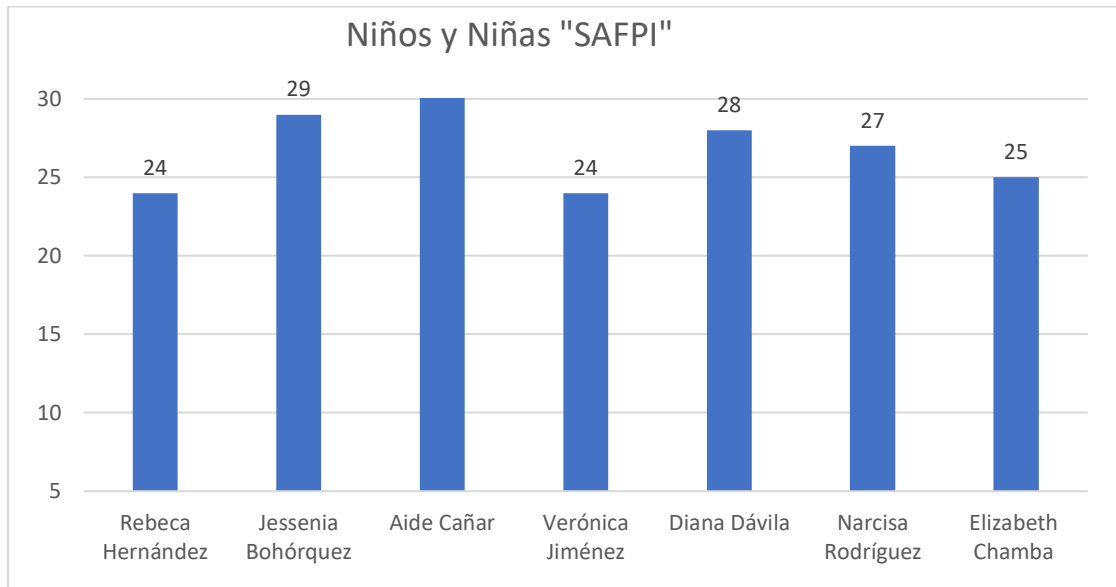
El Distrito Educativo 07D05 Arenillas–Huaquillas–Las Lajas cuenta con **siete** docentes SAFPI, quienes brindan atención educativa en los cantones de Huaquillas, Arenillas y Las Lajas. Durante el período lectivo 2025–2026, el servicio atendió a un total de 190 niños y niñas, cuya distribución se detalla a continuación:

Tabla 6. Estudiantes Atendidos en la Primera Infancia SAFPI.

CANTÓN	DOCENTE	NIÑOS ATENDIDOS		TOTAL
		GRUPO 3 AÑOS	GRUPO 4 AÑOS	
Huaquillas	Diana Marina Dávila Silva	12	16	28
Huaquillas	Juliana Rebeca Hernández Pintado	7	17	24
Huaquillas	Aidé Esperanza Cañar	19	14	33
Huaquillas - Arenillas	María Elizabeth Chamba Chamba	17	8	25
Las Lajas	Yesenia Maribel Bohórquez Granda	19	10	29
Arenillas	Narcisa Isabel Rodríguez Valarezo	16	11	27
Arenillas	Lucia Verónica Jiménez Moncada	6	18	24
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDA 2024-2025		96	94	190

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Gráfico 3. Estudiantes Atendidos en la Primera Infancia SAFPI.



Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.7 Educación para personas con Escolaridad Inconclusa.

La Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa constituye una modalidad de educación extraordinaria que garantiza el derecho a la formación y al desarrollo integral de ciudadanos que, por diversas circunstancias, no pudieron concluir sus estudios en los niveles de Educación General Básica o Bachillerato. Esta oferta educativa abarca los mismos niveles del sistema escolarizado ordinario, adaptando sus procesos pedagógicos a las necesidades, características y contextos de las personas jóvenes y adultas.

En este marco, el Distrito Educativo 07D05 Arenillas–Huaquillas–Las Lajas cuenta con dos instituciones educativas que brindan atención a personas con escolaridad inconclusa:

- **Unidad Educativa PCEI Huaquillas**
- **Unidad Educativa PCEI Arenillas**

Durante el período lectivo 2025–2026, se registró una matrícula total de 396 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Educación para personas con Escolaridad Inconclusa periodo Marzo-Octubre 2025.

ZONA	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE SOSTENIMIENTO	BÁSICA INTENSIVA	1RO BGU	2DO BGU	3ERO BGU	TOTAL
7	07D05	UNIDAD EDUCATIVA PCEI HUAQUILLAS	FISCAL	51	20	14	41	126
7	07D05	UNIDAD EDUCATIVA PCEI ARENILLAS	FISCAL	31	10	12	24	77
TOTAL								203

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Tabla 8. Educación para personas con Escolaridad Inconclusa periodo que inició en Octubre 2025.

ZONA	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE SOSTENIMIENTO	BÁSICA INTENSIVA	1RO BGU	2DO BGU	3ERO BGU	TOTAL
7	07D05	UNID.AD EDUCATIVA PCEI HUAQUILLAS	FISCAL	33	34	17	12	96
7	07D05	UNIDAD EDUCATIVA PCEI ARENILLAS	FISCAL	28	19	13	7	67
TOTAL								193

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Tabla 9. En el año 2025 obtuvieron el título de Bachiller en Oferta Extraordinaria 2025.

INSTITUCION EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NRO.
UNIDAD EDUCATIVA PCEI HUAQUILLAS	FISCAL	48
UNIDAD EDUCATIVA PCEI ARENILLAS	FISCAL	25
Total Bachilleres:		73

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.8 Educación Extraordinaria Modalidad Virtual.

Durante el año 2025, esta Dirección Distrital inscribió a **19** estudiantes, mayores de 18 años, dando la oportunidad a jóvenes y adultos que no han cursado por diferentes motivos una educación regular.

3.1.9 Educación Especializada.

Dentro de esta jurisdicción contamos con dos instituciones educativas fiscales que acoge a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, las mismas que ofertan los siguientes niveles educativos:

- **Unidad de Educación Especializada Kleber Tinoco Pineda**, ubicada en el cantón Arenillas, oferta educativa:
 - Subnivel de Inicial 2 (Grupo I: infantes de 3 a 4, y grupo II; infantes de 4 a 5 años de edad),
 - Educación General Básica y Bachillerato Técnico de Servicios, FIP Comercialización y Ventas, jornada matutina, modalidad presencial.
 - Especializada Arenillas cuenta con equipo multidisciplinario

- **Unidad de Educación Especializada Huaquillas**, ubicada en el cantón Huaquillas, oferta

educativa:

- Subnivel de Inicial 2 (Grupo I: infantes de 3 a 4, y grupo II; infantes de 4 a 5 años de edad),
- Educación General Básica y Bachillerato Técnico de Servicios, FIP Comercialización y Ventas, jornada matutina, modalidad presencial.
- Especializada Huaquillas no cuenta con equipo multidisciplinario.

3.1.10 Cobertura De Estudiantes En Ue Especializada-2025.

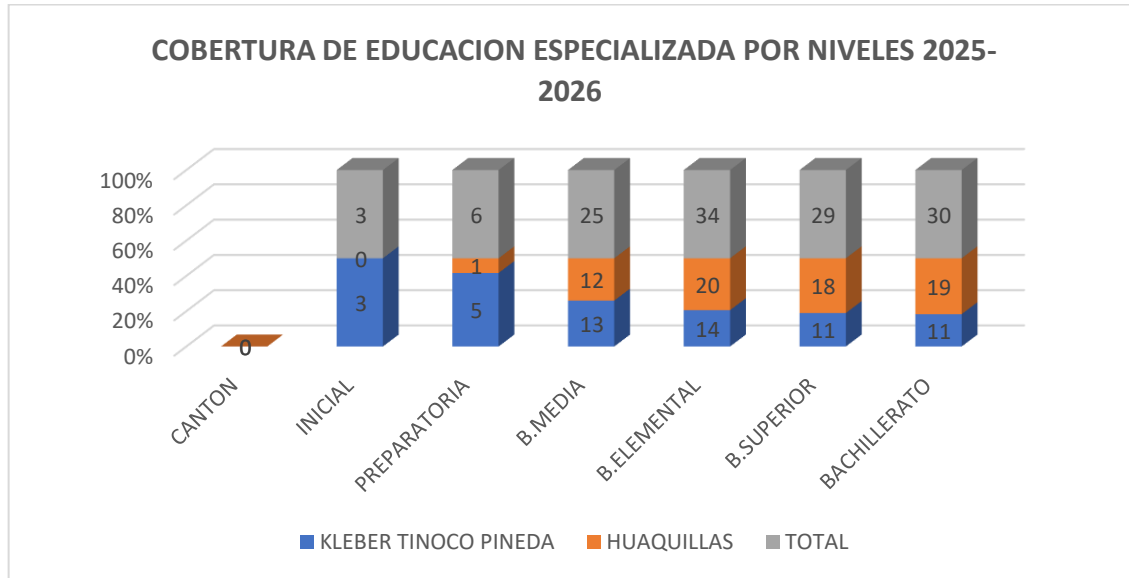
La oferta Educativa matriculados en el año 2025-2026, es la siguiente:

Tabla 10. Cobertura de Educación Especializada Por Niveles 2025-2026.

COBERTURA DE EDUCACION ESPECIALIZADA POR NIVELES 2025-2026							
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTON	INICIAL	PREPARATORIA	B.MEDIA	B.ELEMENTAL	B.SUPERIOR	BACHILLERATO
KLEBERTINOCO PINEDA	ARENILLAS	3	5	13	14	11	11
HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	0	1	12	20	18	19
TOTAL		3	6	25	34	29	30

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Gráfico 4. Cobertura de Educación Especializada Por Niveles 2025-2026.



Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.11 Titulación Educación Especializada 2025.

En marzo del 2025 las Unidades Especializada: Kléber Tinoco Pineda y Huaquillas, ubicadas en el cantón Arenillas y Huaquillas, respectivamente, graduaron a 17 estudiantes.

Tabla 11. Total Graduados Bachilleres Educación Especializada Año Lectivo 2024 – 2025.

INSTITUCION EDUCATIVA	BACHILLERES
UE ESPECIALIZADA KLEBER TINOCO PINEDA	7
UE ESPECIALIZADA HUAQUILLAS	10

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.12 Proceso de Titulación.

En marzo del 2025 se graduaron de Bachiller 1666 estudiantes de educación Ordinaria y Extraordinaria promoción 2024-2025, de las siguientes instituciones educativas de los sostenimientos Fiscal, Particular, y Municipal, se detalla a continuación el número de bachilleres por institución educativa.

Tabla 12. Total Graduados de Bachilleres Año Lectivo 2024 – 2025.

GRADUADOS	
CANTON	TOTAL GRADUADOS
ARENILLAS	543
HUAQUILLAS	1025
LAS LAJAS	98
TOTAL	1666

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Tabla 13. Resumen de Bachilleres por Sostenimiento 2024-2025.

RESUMEN DE BACHILLERES POR SOSTENIMIENTO 2024 - 2025			
SOSTENIMIENTO	ARENILLAS	HUAQUILLAS	LAS LAJAS
FISCAL	519	756	98
PARTICULAR	24	124	0
MUNICIPAL	0	145	0
TOTAL	543	1025	98

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.13 Redes de Aprendizaje del Sub Nivel Inicial I, II y Preparatoria.

Asimismo, las Redes de Aprendizaje promueven el acompañamiento pedagógico entre pares, potenciando la labor docente en el ámbito pedagógico–curricular de los niveles Inicial y Preparatoria, así como de Educación General Básica en sus subniveles elemental, media y básica superior. En este marco, a continuación, se detallan las acciones y

resultados alcanzados, Actualmente el Distrito de Educación cuenta con 11 Redes de Aprendizaje de los Niveles Inicial y Preparatoria, Media, Básica y Superior.

Tabla 14. Información De Redes De Aprendizaje – 07D05.

Número total de Redes de Aprendizaje:		11 REDES DE APRENDIZAJE
Número Total de Docentes Participantes:		237 docentes de los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, nivel Inicial/Preparatoria, Elemental, Media y Básica Superior.
Número de Instituciones Educativas que conforman las Redes de Aprendizaje		79 INSTITUCIONES EDUCATIVAS de los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Ilustración 1. Evidencia fotográfica de reunión Redes Nivel Inicial 2025.



Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.14 Plan Aprender a tiempo con Enfoque de Co.Enseñanza.

Este Plan contempla una medida de acción afirmativa para los estudiantes que presentan un nivel bajo de aprendizaje y que como consecuencia de la pandemia se profundizaron, el programa contempla un proceso de nivelación continuo y permanente a través de la

implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas y el acompañamiento individualizado de un Pedagogo.

En el año 2025 el Distrito de Educación 07D05, contó con 1 docente promotor pedagógica, que dio atención a 5 instituciones educativas del Distrito de Educación 07D05, beneficiando a **124** estudiantes.

A continuación se reporta, instituciones y número de estudiantes beneficiados con el Plan Aprender a Tiempo.

Tabla 15. Beneficiados con el Plan Aprender a Tiempo.

SUB NIVEL Inicial, Preparatoria, Básica Elemental	
CANTONES	Estudiantes beneficiados
HUAQUILLAS	57
LAS LAJAS	67
TOTAL	124

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

3.1.15 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

El Ministerio de Educación, entidad rectora en el ámbito educativo, tiene la misión de garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Por ello, el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad, emite el “LINEAMIENTO NUEVO DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION ,que tiene como objetivo establecer directrices técnicas psicopedagógicas y administrativas que sirvan en base para el accionar de los/las profesionales de UDAI, a través de la promoción de políticas , prácticas y culturas inclusivas en ofertas , programas y servicios educativos en el sistema Nacional de Educación ,coordinado con el Ministerio de Salud Pública del Programa de Aula Hospitalaria para que los niños , niñas y adolescentes en situación de enfermedad hospitalización o aislamiento en el marco de sus derechos se mantengan en el sistema educativo, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión brinda acompañamiento a los docentes que tengan en aulas niños , niñas , adolescentes , jóvenes y adultos con discapacidad para desarrollo de estrategias diversificadas, metodologías, la oferta extraordinaria de Educación Especializada está destinada a asegurar el derecho a la educación estudiantes con discapacidad cuya condición sea moderada , severa o profunda en base al currículo nacional vigente con una perspectiva ecológica , funcional y de desarrollo.

UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA KLEBER TINOCO POINEDA

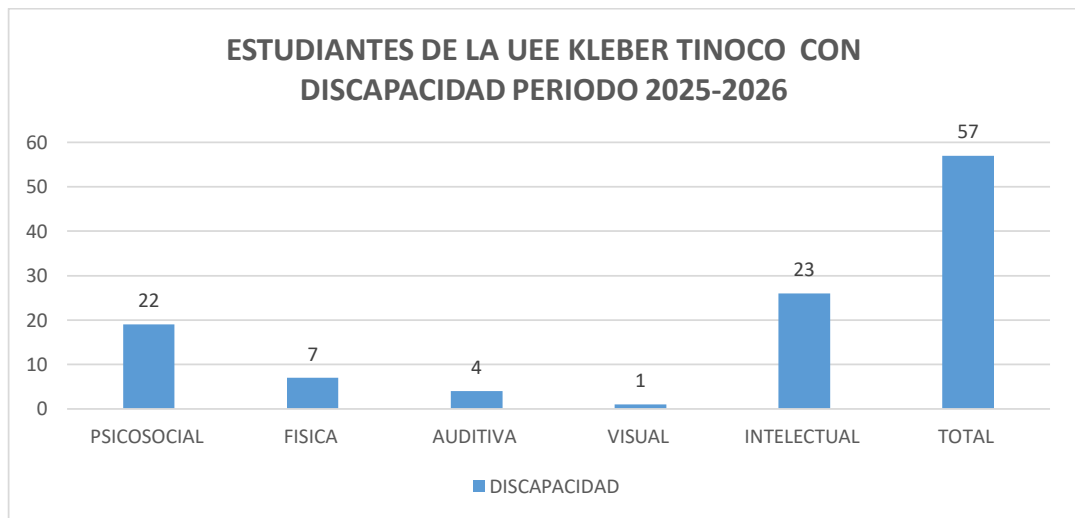
PERIODO LECTIVO 2025 – 2026

Tabla 16. Distribución de la Población por Discapacidad.

FRECUENCIA	CANTIDAD
PSICOSOCIAL	22
FISICA	7
AUDITIVA	4
VISUAL	1
INTELECTUAL	23
TOTAL	57

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.
Fuente: UDAI

Gráfico 5. Distribución de la Población con Discapacidad.



Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.
Fuente: UDAI

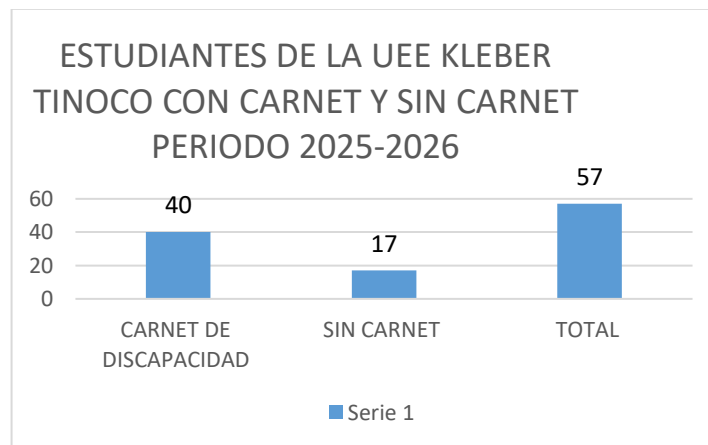
Tabla 17. Distribución de la Población Carnetizados y no Carnetizados.

DISCAPACIDAD	CANTIDAD
CON CARNET	40
SIN CARNET	17
TOTAL	57

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

Gráfico 6. Distribución de la Población Carnetizados y no Carnetizados.



Elaborado: Licda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

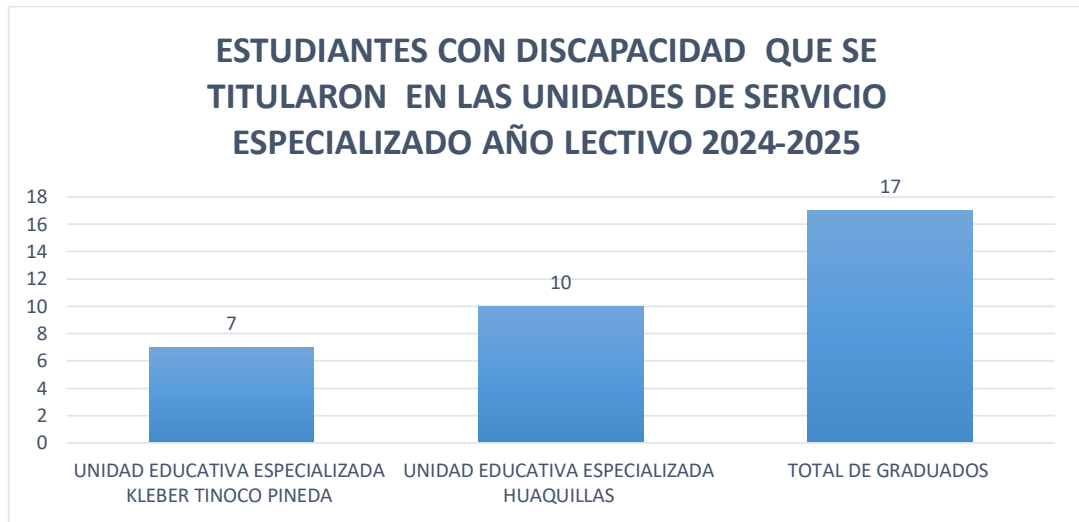
Tabla 18. Graduados 2024 – 2025 en el Servicio Especializado.

GRADUADOS 2024-2025 EN EL SERVICIO ESPECIALIZADO	TOTAL
UEE HUAQUILLAS 3RO BACHILLERATO - COMERCIALIZACION Y VENTAS	10
UEE KLEBER TINOCO 3RO BACHILLERATO - COMERCIALIZACION Y VENTAS	7
TOTAL	17

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

Gráfico 7. Graduados 2024 – 2025 en el Servicio Especializado.



Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

Tabla 19. Atención Estudiantes con NEE Asociados o No a una Discapacidad por Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión Arenillas.

CANTÓN ARENILLAS

INSTITUCIONES	ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	NO ASOCIADAS A LAS DISCAPACIDAD	DETECTADOS	IDENTIFICADOS
UNIDAD EDUCATIVA LAS BRISAS	0	5	0	0
UNIDAD EDUCATIVA ARENILLAS	2	18	16	3
ESCUELA CIUDAD DE ARENILLAS	3	2	25	10
UNIDAD EDUCATIVA 18 NOVIEMBRE	0	3	2	2
ESCUELA FELIX HUMBERTO PINEDA	2	5	0	0
UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	3	4	0	0

COLEGIO DE BACHILLERATO ABDON CALDERON	3	12	0	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MEJIA LEQUERICA	1	9	0	0
UNIDAD EDUCATIVA BATALLON CAYAMBE	1	6	16	
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE QUITO	3	16	0	0
UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	5	4	0	0
TOTAL	23	84	59	15

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

CANTÓN HUAQUILLAS

INSTITUCIONES	ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	NO ASOCIADAS A LAS DISCAPACIDAD	DETECTADOS	IDENTIFICADOS
UNIDAD EDUCATIVA ALONSO CRISTOBAL CAMPOVERDE	0	2	0	1
UNIDAD EDUCATIVA HELENA CRIOLLO DE RETTO	0	10	10	4
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO OLGA CAPOVERDE	5	12	5	5
UNIDAD EDUCATIVA REMIGIO GEO GÓMEZ GUERRERO	5	16	12	8
UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	1	2	2	6
UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	0	5	1	1
UNIDAD EDUCATIVA JACINTA VALDIVIEZO BANEGAS	0	16	0	0
UNIDAD EDUCATIVA MAXIMILIANO PEÑALOZA CASTRO	0	9	16	0

UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANSELMO GARCIA CAJAMARCA	0	7	0	1
TOTAL	11	79	46	26

CANTÓN LAS LAJAS

INSTITUCIONES	ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	NO ASOCIADAS A LAS DISCAPACIDAD	DETECTADOS	IDENTIFICADOS
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	1	3	0	1
UNIDAD EDUCATIVA PADRE JUAN DE VELASCO	1	5	0	4
UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA CIUDAD DE LOJA	1	4	0	1
TOTAL	3	12	0	6

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

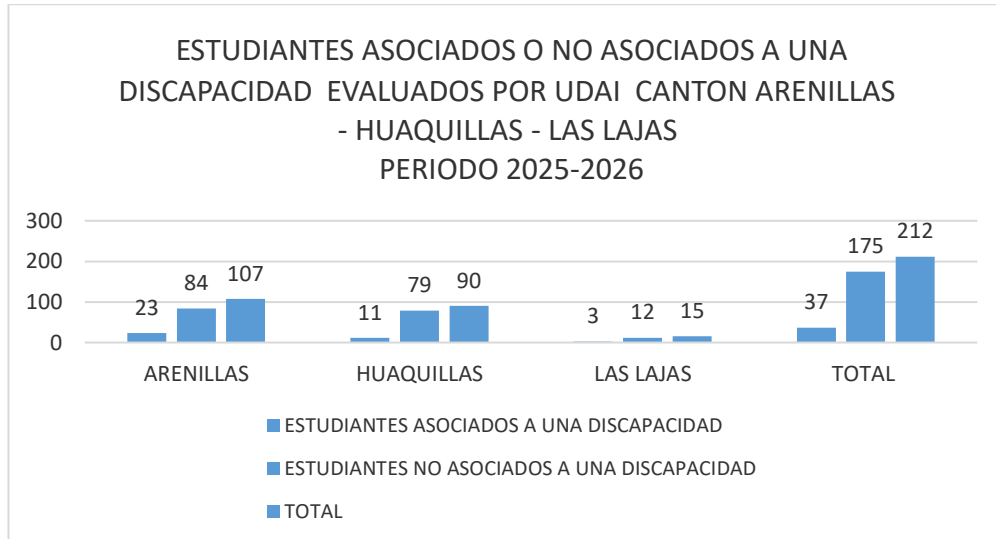
Tabla 20. Estudiantes Evaluados Por La Unidad De Apoyo A La Inclusión Periodo 2025-2026 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas.

CANTON	ESTUDIANTES ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	TOTALES
ARENILLAS	23	84	107
HUAQUILLAS	11	46	57
LAS LAJAS	3	12	15
TOTAL	37	142	179

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

Gráfico 8. Estudiantes Evaluados Por La Unidad De Apoyo A La Inclusión Periodo 2025-2026 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas.



Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

Tabla 21. Programa de Aula Hospitalaria.

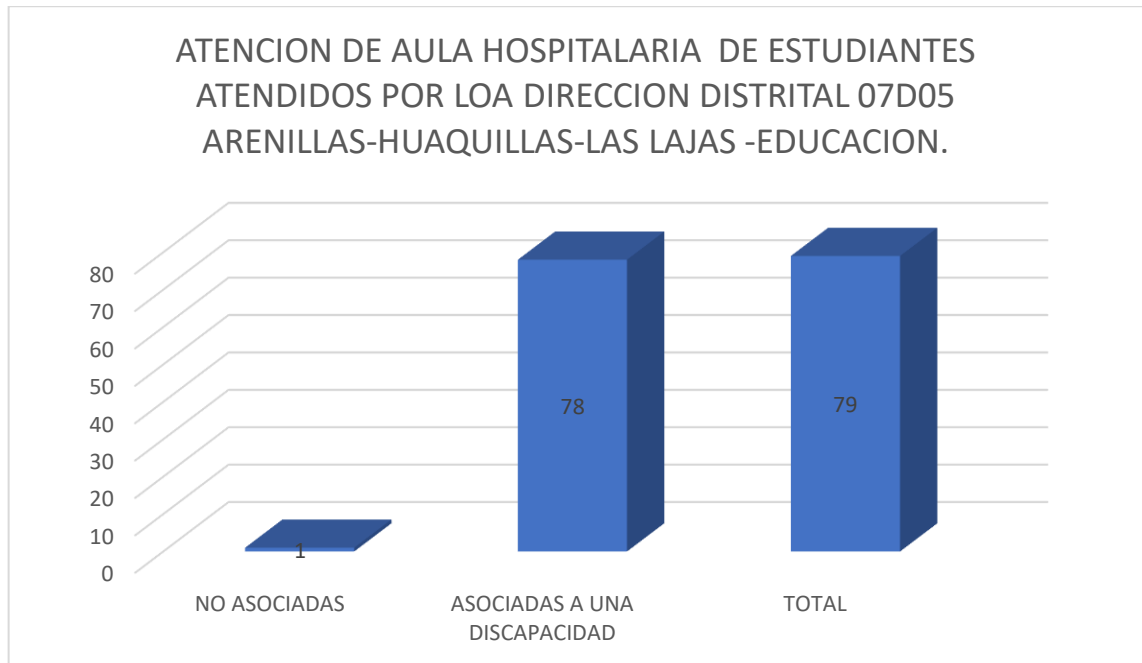
HOSPITAL HUAQUILLAS	BASICO	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTUDIANTES ATENDIDOS ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE LOJA	0	2	
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS		COLEGIO BACHILLERATO MUNICIPAL MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO VILLALBA	0	7	
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA HELENA CRIOLLO RETTO	0	1	
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS		ESC. MAXIMILIANO PEÑALOZA	0	3	
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS		UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA PRINCIPE DE PAZ	0	1	

HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	U.E. SEIS DE OCTUBRE	0	6
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	U.E. ANSELMO GARCIA CAJAMARCA	0	4
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR No 52	0	1
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. 16 DE JULIO	0	2
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. FROILAN SUQUINAGUA	0	4
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. REINALDO BENALCAZAR	0	5
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. ALONSO CAMPOVERDE	0	2
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. HELENA CRIOLLO	0	5
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. PRIMERO DE OCTUBRE	0	2
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. REPUBLICA DEL ECUADOR	0	4
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	BACHILLEERATO HUAQUILLAS	0	1
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. CIUDAD DE HUAQUILLAS	0	2
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. RODRIGO CHAVEZ	0	3
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESPECIALIZADA HUAQUILLAS	1	0
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LCDO. ALONSO CRISTOBAL CAMPOVERDE CAMPOVERDE	0	2
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. JAIME ROLDOS AGUILERA	0	3
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	COLEGIO REMIGIO GEO GOMEZ	0	1
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	U.E CESAR EDMUNDO CHIRIBOGA	0	8
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	U.E. OLGA CAMPOVERDE	0	1
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	U.E SANTO TOMAS DE AQUINO	0	1
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	U.E. PRINCIPE DE PAZ	0	4
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. JACINTA VALDIVIEZO	0	1
HOSPITAL BASICO HUAQUILLAS	ESC. JAIME HURTADO	0	2
	TOTAL	1	78

Elaborado: Lcda. Doris Salvatierra G.

Fuente: UDAI

Gráfico 9. Atención de Docente de Aulas Hospitalaria a Estudiantes con Necesidades Específicas Asociadas o no a una Discapacidad.



Elaborado: Licda. Doris Salvatierra G.
Fuente: UDAI

3.1.16 Gestión de Riesgo.

1. Informe mensual de matriz sobre capacitaciones y simulacros mensuales durante el año 2025.
2. Elaboración de actividades dentro del programa denominado “Mingatón”, en los meses de septiembre a octubre de 2025.
3. Realización de simulacros mensuales, con énfasis en la prevención de riesgos y desastres, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta, de la comunidad educativa.

3.2 Alimentación escolar de calidad.

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de

Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 81 instituciones educativas.

3.2.1 Dotación de Alimentación Escolar.

En el mes de mayo del 2025, se inició con la distribución de las raciones alimenticias correspondiente a la SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA - 2025, Corporativa de Alimentación Escolar – SICAE para el Agregado Territorial 6, para 20 días de consumo, la misma que fue entregada a las 81 instituciones educativas beneficiarias del Proyecto de Intervención en la Alimentación Escolar, además con fecha 05 de enero del 2026, se efectuó la última entrega recepción de alimentación escolar para 27 días de consumo la cual se ha distribuido sin novedad en las 80 instituciones educativas fiscales y 1 institución educativa Municipal, mismas que se detallan a continuación.

Tabla 22. Dotación de Alimentación Escolar.

SOSTENIMIENTO	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	BENEFICIARIOS
FISCAL	2.778,961	16.858
MUNICIPAL	71.749	437
TOTAL	2.850,710	17.295

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05
Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

Ilustración 2. Dotación de Alimentación Escolar.



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05
Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

3.1 Reinserción escolar.

Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula".

3.3.1 Gestión De La Estrategia "Todos al Aula por el Nuevo Ecuador".

La estrategia nacional "Todos al Aula por el Nuevo Ecuador", tiene la finalidad de promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de acciones focalizadas en territorio y coordinación interinstitucional, en tal virtud y con el fin de cumplir con este propósito, se coordinan acciones interinstitucionales con otras Carteras de Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros; con la finalidad de que los prestadores de servicios que tienen contacto con la ciudadanía sean el canal de comunicación directa para la identificación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.

La Dirección Distrital 07D05, coordinó articuladamente con los líderes de brigadas y motivó a los compañeros que apoyan en calidad de operadores, para que en el menor tiempo posible se activen y evacuen las alertas que se encuentran en estado nuevas y pendientes sin gestionar, actualmente la Dirección Distrital tiene cero alertas pendientes en el periodo lectivo 2025 – 2026, logrando en muchos casos la reinserción educativa a menores adolescentes reportadas en el sistema SUUSEN.

3.4 Revalorización docente.

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

La Unidad Distrital de Talento Humano en el ámbito de sus competencias y de acuerdo al ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO del Ministerio de Educación su Misión: Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.

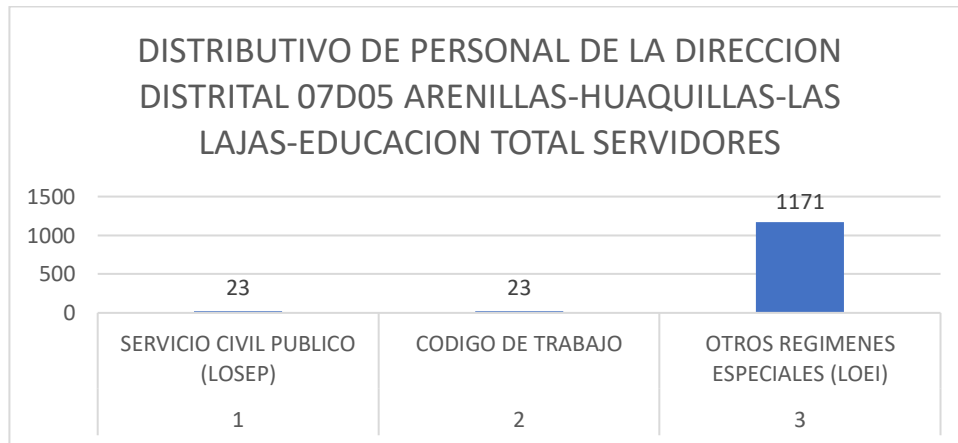
Talento Humano del nivel distrital promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Tabla 23. Distributivo De Personal De La Dirección Distrital 07d05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación.

ORDEN	REGIMEN LABORAL	TOTAL SERVIDORES
1	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	23
2	CODIGO DE TRABAJO	23
3	OTROS REGIMENES ESPECIALES (LOEI)	1171
	TOTAL GENERAL:	1217

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

Gráfico 10. Distributivo de Personal de la Dirección Distrital 07d05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación Total Servidores.



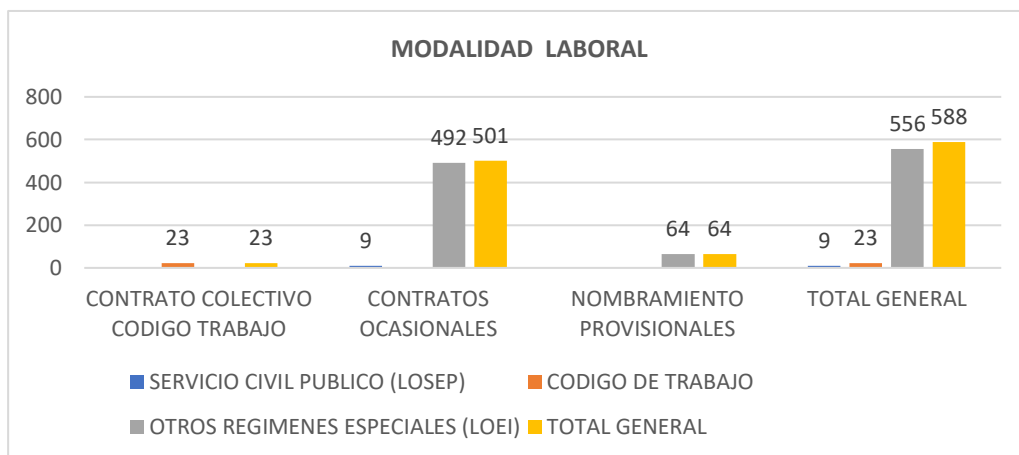
Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

Tabla 24. Personal por Régimen Laboral de la Dirección Distrital 07d05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación Total Servidores.

REGIMEN LABORAL					
REGIMEN LABORAL	CONTRATO COLECTIVO CODIGO	CONTRATOS OCASIONALES	NOMBRAMIENTO O NOMBRAMIENTO PROVISIONALES	NOMBRAMIENTO O DEFINITIVO	TOTAL GENERAL
SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)		9		14	23
CODIGO DE TRABAJO	23				23
OTROS REGIMENES ESPECIALES (LOEI)		492	64	615	1171
TOTAL GENERAL	23	501	64	629	1217

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

Gráfico 11. Modalidad Laboral.



Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.4.1 Ingreso docentes contratos y nombramientos provisionales en Educa Empleo.

La Plataforma Educa Empleo constituye una herramienta fundamental para la ejecución de los procesos de selección de docentes en las instituciones educativas fiscales, bajo las modalidades de contratos de servicios ocasionales, nombramientos provisionales y nombramientos permanentes, de acuerdo con las necesidades del sistema educativo. Este mecanismo garantiza procesos eficaces, eficientes y transparentes, fortaleciendo la gestión del talento humano en el sector educativo.

Como resultado de su aplicación, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Dirección Distrital 07D05 Arenillas–Huaquillas–Las Lajas – Educación incorporó al Distributivo de Sueldos y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a un total de **33 docentes**, bajo las distintas modalidades laborales antes mencionadas, conforme al siguiente detalle:

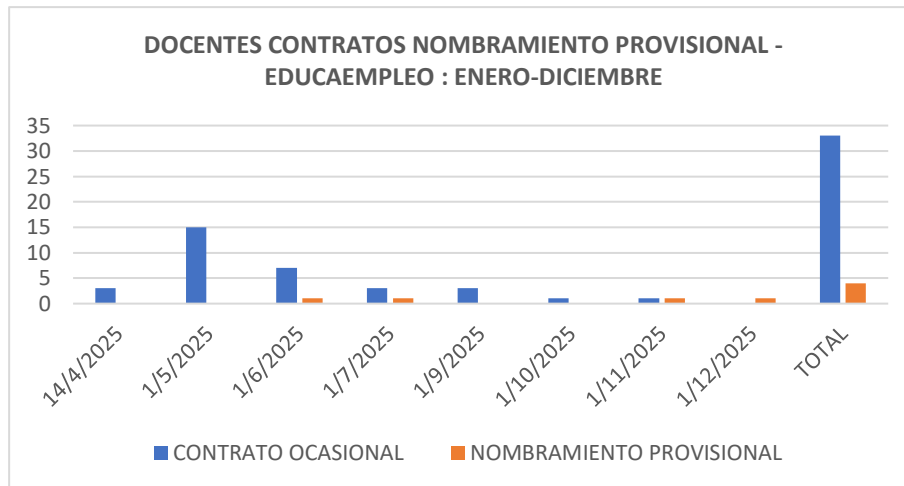
Tabla 25. Ingreso Docentes Contratos y Nombramientos Provisionales en Educaempleo.

FECHA INGRESO	CONTRATO	NOMBRAMIENTO
	OCASIONAL	PROVISIONAL
14/4/2025	3	
1/5/2025	15	
1/6/2025	7	1
1/7/2025	3	1
1/9/2025	3	
1/10/2025	1	
1/11/2025	1	1
1/12/2025		1
TOTAL	33	4

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05

Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

Gráfico 12. Ingreso de Docentes Contratos y Nombramientos Provisionales.



Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.4.2 Ingreso de Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil por Contratos en Educaempleo de Enero a Diciembre del 2025.

La Plataforma Educa Empleo constituye una herramienta fundamental para la ejecución de los procesos de selección y vinculación de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), **tales como** psicólogos/as y trabajadores/as sociales, quienes cumplen un rol clave en el acompañamiento integral de los estudiantes dentro del sistema educativo fiscal, profesionales calificados para la atención psicosocial, la prevención de riesgos, la promoción de la convivencia armónica y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Dirección Distrital 07D05 Arenillas–Huaquillas–Las Lajas – Educación incorporó a un total de 33 profesionales del DECE, bajo las diferentes modalidades laborales antes mencionadas, lo que permitió fortalecer la cobertura y calidad de la atención estudiantil.

3.4.3 Ganador de Concurso de Méritos y Oposición.

En el marco de la política de revalorización de la carrera docente, el Ministerio de Educación llevó a cabo un nuevo concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal, en la especialidad de Segundo a Séptimo de Educación General Básica.

Como resultado de este proceso, la Dirección Distrital 07D05 Arenillas–Huaquillas–Las Lajas – Educación posesionó a **tres (3) docentes ganadores** del concurso de méritos y oposición, correspondiente a la especialidad de **Segundo a Séptimo de Educación General Básica**, fortaleciendo así el talento humano del sistema educativo fiscal.

Tabla 26. Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición.

REGIMEN LABORAL	DENOMINACION DEL PUESTO	ESPECIALIDAD	CANTON	Nº GANADORES
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE	SEGUNDO A SEPTIMO	HUAQUILLAS	3

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.4.4 Sectorización Docente – Enero A Diciembre Del 2025.

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

En la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, sectorizaron 14 docentes de Enero a Diciembre del 2025.

Tabla 27. Sectorización Docente.

SECTORIZACION DOCENTE CANTONES			
ARENILLAS	HUAQUILLAS	LAS LAJAS	TOTAL
6	8	0	14

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05

Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.4.5 Beneficiarios Del Programa De Bienestar Social.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Art. 300.- Traslado dentro del programa de bienestar social. Fin cumplimiento de los derechos previstos en los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social, debiendo presentar la documentación requerida por la Unidad de Talento Humano del nivel distrital, de acuerdo a la normativa emitida para el efecto por el nivel central de la Autoridad Educativa Nacional.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, recibió a cuatro (4) docentes por el proceso de Bienestar Social.

Tabla 28. Traslados de Bienestar Social de Enero-Diciembre del 2025.

DOCENTES FAVORECIDOS POR TRASLADOS DE BIENESTAR SOCIAL DE ENERO – DICIEMBRE DEL 2025			
DISTRITO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
07D05	2	2	4

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05

Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.4.6 Homologación Salarial Docente.

Tabla 29. Homologación Salarial Docente.

DISTRITO	MODALIDAD LABORAL	MES	CATEGORIA	CANTIDAD
07D05	CONTRATO OCASIONAL	JULIO	G - HOMOLOGADA	1
07D05	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	JULIO	G - HOMOLOGADA	3
07D05	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	JULIO	F - HOMOLOGADA	1
07D05	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SEPTIEMBRE	G - HOMOLOGADA	1
07D05	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	TOTAL		5
		TOTAL		1

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05

Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.4.7 Jubilación Docentes– Enero A Diciembre Del 2025.

Durante el período fiscal comprendido entre enero y diciembre del año 2025, la Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 07D05 Arenillas – Huaquillas – Las

Lajas – Educación llevó a cabo la planificación de procesos de jubilación correspondientes a los regímenes laborales LOEI, LOSEP y Código de Trabajo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 30. Docentes – Losep – Código de Trabajo.

DOCENTES – LOSEP – CODIGO DE TRABAJO			
DOCENTES	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	TOTAL
22	2	1	25

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05

Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

PAGOS A JUBILADOS POR BONOS DEL ESTADO LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO Y PRIORIZADOS (70 AÑOS, FALLECIDOS, DISCAPACITADOS).

Una vez los expedientes revisados y aprobados por el ministerio de trabajo y asignados los recursos económicos por el ministerio de finanzas, para el pago de compensación a los jubilados, se emite listados y se inicia el proceso de pago.

De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: «Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:

Tabla 31. Pago de Bonos y Efectivo de Jubilaciones de Enero a Diciembre del 2025.

PAGO DE BONOS DE JUBILACIONES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025					
DISTRITO	SERVIDORES	PAGO EN EFECTIVO	PAGOS EN BONOS	Nro. DOCENTES BENEFICIARIOS EN EFECTIVO	TOTAL
07D05	CODIGO DE TRABAJO	51310,5	0	1	1
07D05	LOEI EFECTIVO	483.505,00		10	10
	LOEI BONOS		690.300,00	13	13
TOTAL		534.815,50	690.300,00		24

Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano
Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05

3.4.8 Practicas Pre-Profesionales.

Las prácticas preprofesionales constituyen actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos teóricos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que el estudiante debe adquirir para lograr un desempeño adecuado en su futura profesión.

Tabla 32. Practicas Pre-Profesiones de Enero a Diciembre del 2025.

PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025				
DISTRITO	ARENILLAS	HUAQUILLAS	LAS LAJAS	TOTAL
07D05	43	75	11	129

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano 07D05
Elaboración: jefe Distrital de Talento Humano

3.5 Fortalecimiento de la educación en valores.

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

3.5.1 Rutas y Protocolos.

El Ministerio de Educación ha elaborado como herramienta Institucional, denominado Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, cuyo fin es guiar la actuación de la comunidad educativa ante casos de violencia.

Tabla 33. Socialización de Protocolos y Rutas de Actuación frente a Situaciones de Violencia, detectadas o cometidas en el Sistema Educativo.

CANTÓN	INSTITUCIÓN.	BENEFICIARIOS		NO. PARTICIPANTES
Arenillas- Huaquillas- Las Lajas.	- Todas las Instituciones Educativas.	Directivos		88
Arenillas-	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad educativa amazonas. - Escuela de educación básica ciudad de arenillas. - Unidad educativa once de noviembre. - Unidad educativa batallón Cayambe n. 3. - Unidad educativa Dr. Camilo gallegos Domínguez. - Unidad educativa arenillas. - Unidad educativa Asaad Bucaram. - Unidad educativa María piedad castillo de Levi. - Unidad educativa 18 de noviembre. - Escuela de Educación Básica juan Montalvo. - Unidad educativa ciudad de quito. - Unidad educativa Crnl. Félix Humberto pineda correa. - Colegio de bachillerato Rumiñahui. - Unidad educativa Abdón calderón muñoz. - Escuela de Educación Básica José Mejía Lequerica 	Docentes/ autoridades		240 23
Huaquillas.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Educativa Ciudad De Huaquillas. - Unidad Educativa Huaquillas. - Escuela De Educación Básica Primero De Octubre. - Unidad Educativa Prof. Helena Criollo Retto. - Unidad Educativa Capitán Cesar Edmundo Chiriboga González. - Unidad Educativa Republica Del Ecuador N.- 52. 	Docentes/ autoridades		258 20

	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela De Educación Básica Jacinta Valdiviezo Banegas. - Unidad Educativa Sara Serrano De Maridueña. - Escuela De Educación Básica Clotario Iñiguez Luzuriaga. - Escuela De Educación Básica Presidente Jaime Roldós Aguilera. - Unidad Educativa Del Milenio Olga Campoverde. - Unidad Educativa Seis De Octubre. - Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca. - Unidad Educativa Remigio Geo Gómez Guerrero 		
Las Lajas.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Educativa Padre Juan De Velasco. - Unidad Educativa Eugenio Espejo. - Escuela De Educación Básica Ciudad De Loja 	Docentes/ autoridades	50 6
Arenillas	- Personal de profesionales del MSP.	Doctores/enfermeros	45
Arenillas	- pasantes de la universidad.	Estudiantes universitarios	17
Arenillas Huaquillas	- Departamento de Consejería Estudiantil	DECE Institucionales, fiscales, municipales y particulares	40
Huaquillas	- Personal del Cuerpo de bomberos Huaquillas	Bomberos	8

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

Elaboración: DECE Distrital

Ilustración 3. Capacitación de Rutas y Protocolos de Violencia detectados y cometidos en el sistema Educativo.



Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.
Elaboración: DECE Distrital Fuente

Se socializaron las rutas y protocolos establecidos por el Ministerio de Educación en temas de violencia y prevención de riesgos psicosociales. En los cantones Arenillas, Huaquillas y Las Lajas. En Arenillas se intervino en 15 Instituciones Educativas, beneficiando a 263 docentes y directivos; en Huaquillas, 14 establecimientos Educativos, alcanzando a 278 docentes, directivos y autoridades; y en Las Lajas, 3 Unidades Educativas, con una población de 56 docentes y directivos. Estas acciones tuvieron como objetivo sensibilizar y orientar al personal educativo sobre el procedimiento a seguir ante situaciones de vulnerabilidad o riesgo que puedan afectar a los estudiantes.

3.5.2 Educando en Familia.

Se trabajó con el Módulo “Educando en valores y derechos desde las familias”, cuyo objetivo es fortalecer la corresponsabilidad entre la familia y la institución educativa, así como sensibilizar a los padres de familia para promover estilos de crianza basados en

valores y derechos. De esta manera, se busca reducir los riesgos y mejorar la convivencia en los entornos educativo, familiar y social.

Tabla 34. Educando en Familia.

INSTITUCION.	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	NO. PARTICIPANTES
Unidad Educativa Amazonas	Educando en valores y derechos desde las familias	Docentes/directivos	12
		Madres/padres de familia	36
Escuela De Educación Básica Ciudad De Arenillas		Docentes/directivos	12
		Madres/padres de familia	170
Unidad Educativa Once De Noviembre		Docentes/directivos	15
		Madres/padres de familia	210
Unidad Educativa Batallón Cayambe N. 3		Docentes/directivos	12
		Madres/padres de familia	68
Unidad Educativa Dr. Camilo Gallegos Domínguez		Docentes/directivos	25
		Madres/padres de familia	450
Unidad Educativa Arenillas		Docentes/directivos	30
		Madres/padres de familia	530
Unidad Educativa Asaad Bucaram		Docentes/directivos	12
		Madres/padres de familia	130
Unidad Educativa Maria Piedad Castillo De Levi		Docentes/directivos	15
	Madres/padres de familia	320	
Unidad Educativa 18 De Noviembre	Docentes/directivos	12	
	Madres/padres de familia	160	
Escuela De Educación Básica Juan Montalvo	Docentes/directivos	12	
	Madres/padres de familia	200	
Unidad Educativa Ciudad De Quito	Docentes/directivos	15	
	Madres/padres de familia	420	
Centro De Educación Inicial Primero De Junio	Docentes/directivos	10	
	Madres/padres de familia	70	

Unidad Educativa Crnl. Félix Humberto Pineda Correa	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	170
Escuela De Educacion Basica Aristides Cordova Villacis	Docentes/directivos	2
	Madres/padres de familia	20
Escuela De Educacion Basica Mons.Leonidas Proaño Villalba	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	160
Unidad Educativa Dr. Napoleon Paladines Carreño.	Docentes/directivos	2
	Madres/padres de familia	40
Centro De Educación Inicial Las Américas	Docentes/directivos	2
	Madres/padres de familia	50
Escuela De Educación Básica Constitución	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	55
Escuela De Educación Básica Las Brisas	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	49
Unidad Educativa Pcei Arenillas Regular	Docentes/directivos	8
	Estudiantes.	26
Unidad De Educación Especializada Kleber Tinoco Pineda.	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	50
Escuela De Educación Básica 9 De Octubre	Docentes/directivos	2
	Madres/padres de familia	26
Escuela De Educación Básica Eloy Alfaro	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	25
Escuela De Educacion Basica Carlos Velasco Duran	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	15
Escuela De Educacion Basica Remigio Crespo Toral	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	24
Colegio De Bachillerato Rumiñahui	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	75
Escuela De Educación Básica Soldado José Diaz.	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	64
Escuela De Educación Básica 5 De Junio	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	17

Escuela De Educación Básica Prof. Roberto Correa Sánchez.	Docentes/directivos	5
	Madres/padres de familia	30
Escuela De Educación Básica Cordillera Del Condor	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	16
Escuela De Educación Básica 9 De Octubre	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	20
Escuela De Educación Básica 24 De Agosto	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	21
Escuela De Educación Básica Palmales	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	19
Unidad Educativa Abdón Calderón Muñoz	Docentes/directivos	15
	Madres/padres de familia	170
Escuela De Educación Básica Cabo Luis Minacho Padilla	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	12
Escuela De Educación Básica Rio Arenillas	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	13
Escuela De Educación Básica Aurelio Solís	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	24
Escuela De Educación Básica José Mejía Lequerica.	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	120
Escuela De Educación Básica José Miguel Álvarez	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	27
Escuela De Educación Básica Mayor Galo Molina	Docentes/directivos	4
	Madres/padres de familia	38
Escuela De Educación Básica 24 De Mayo	Docentes/directivos	4
	Madres/padres de familia	27
Escuela De Educación Básica Jesús María Yépez	Docentes/directivos	3
	Madres/padres de familia	16
Escuela De Educacion Basica Tnte Hugo Ortiz	Docentes/directivos	2
	Madres/padres de familia.	23
Escuela De Educacion Basica Jhon Cesar Cherrez	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	10

Unidad Educativa Ciudad De Huaquillas	Docentes/directivos	15
	Madres/padres de familia	470
Unidad Educativa Huaquillas	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	160
Escuela De Educacion Basica Gral. Vicente Anda Aguirre	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	59
Escuela De Educación Básica Primero De Octubre	Docentes/directivos	22
	Madres/padres de familia	320
Escuela De Educación Básica Matilde Hidalgo De Procel	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	73
Escuela De Educación Básica Clemencia Granda Romero	Docentes/directivos	2
	Madres/padres de familia	15
Unidad Educativa Vicente Puertas Citelly.	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	100
Unidad Educativa Prof. Helena Criollo Retto	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	160
Unidad Educativa Capitán Cesar Edmundo Chiriboga González	Docentes/directivos	30
	Madres/padres de familia	630
Unidad Educativa Rodrigo Chávez González	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	95
Unidad Educativa Republica Del Ecuador N.- 52	Docentes/directivos	15
	Madres/padres de familia	350
Escuela De Educación Básica Jacinta Valdiviezo Banegas	Docentes/directivos	15
	Madres/padres de familia	260
Escuela De Educación Básica Froilán Suquinagua Bermeo	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	110
Unidad Educativa Sara Serrano De Maridueña.	Docentes/directivos	20
	Madres/padres de familia	370
Escuela De Educación Básica Lcdo. Alonso Cristóbal Campoverde Campoverde	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	67
Unidad Educativa Pcei Huaquillas	Docentes/directivos	5

	Estudiantes	24
Unidad Educativa Especializada Huaquillas	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	30
Escuela De Educación Básica Jaime Hurtado González	Docentes/directivos	5
	Madres/padres de familia	60
Escuela De Educación Básica Clotario Iñiguez Luzuriaga	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	240
Escuela De Educación Básica Presidente Jaime Roldós Aguilera	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	170
Unidad Educativa Del Milenio Olga Campoverde	Docentes/directivos	
	Madres/padres de familia	
Unidad Educativa Seis De Octubre	Docentes/directivos	
	Madres/padres de familia	
Escuela De Educación Básica Manuel Reinaldo Benalcázar Castillo	Docentes/directivos	
	Madres/padres de familia	
Escuela De Educación Básica Maximiliano Peñaloza Castro	Docentes/directivos	
	Madres/padres de familia	
Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca	Docentes/directivos	
	Madres/padres de familia	
Unidad Educativa Remigio Geo Gómez Guerrero	Docentes/directivos	20
	Madres/padres de familia	370
Unidad Educativa 16 De Julio	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	130
Unidad Educativa Padre Juan De Velasco	Docentes/directivos	16
	Madres/padres de familia	250
Escuela De Educación Básica Dr. Jose Maria Velasco Ibarra	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	18
Unidad Educativa Jorge Yopez Carranza	Docentes/directivos	4
	Madres/padres de familia	49
Unidad Educativa Eugenio Espejo	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	145
Escuela De Educacion Basica Mayor Alfonso Negrete	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	28

Escuela De Educación Básica Ciudad De Loja	Docentes/directivos	10
	Madres/padres de familia	95
Escuela De Educación Básica 3 De Noviembre	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	28
Escuela De Educación Básica Provincia De Tungurahua	Docentes/directivos	3
	Madres/padres de familia	22
Escuela De Educación Básica Dolores Carreño De Mora	Docentes/directivos	1
	Madres/padres de familia	17
Unidad Educativa Juan León Mera	Docentes/directivos	12
	Madres/padres de familia	59

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.
Elaboración: DECE Distrital Fuente

Ilustración 4. Programa Educando En Familia.



Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.
Elaboración: DECE Distrital Fuente

3.6 Fortalecimiento Institucional.

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

3.6.1 Asesorías Educativas-2025.

Durante el año 2025, Coordinación de Educación Zonal- Zona 7, asignó a los compañeros Mgst. Fredy Figueroa Samaniego, Mgs. Diana Jaramillo Pontón, Asesores Educativos para que capaciten, orienten y realicen seguimiento a la gestión de los directivos de las instituciones educativas del Distrito 07D05, Fiscales, de conformidad con los Acuerdos, Lineamientos y disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

A continuación un resumen de las actividades desarrolladas:

Tabla 35. Número de instituciones educativas planificadas y asesoradas por sostenimiento.

<i>IE PLANIFICADAS Y ASESORADAS POR SOSTENIMIENTO</i>			
SOSTENIMIENTO	PLANIFICADA	ASESORADA	PORCENTAJE
FISCAL	81	81	100%
FISCOMISIONAL	0	0	100%

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

4 Principales Hitos en el 2025.

CONCURSO INTERCOLEGIAL DE ORATORIA 2025.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas, bajo la dirección del Mgs. Esneider Córdova Granda, la asesoría del Mgs. Fredy Figueroa Samaniego, Asesor Educativo y la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, organizaron el Concurso Intercolegial de Oratoria 2025, dirigido a los estudiantes que cursan 6to y 7mo Año de EGB en los establecimientos educativos de los cantones Arenillas – Huaquillas - Las Lajas de sostenimiento fiscal, particular, la temática: CUANDO YO SEA GRANDE

El concurso se realizó el día 19 de septiembre de 2025, a partir de las 09H00. Participaron 40 estudiantes de las instituciones educativas de los 3 cantones pertenecientes al Distrito 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas. Los premios fueron gestionados por la Comisión organizadora, Se premiaron a los 3 mejores oradores con 1 LAPTOP y MENCION DE HONOR.

Ilustración 5. Concurso de oratoria 2025.



Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

Los estudiantes que resultaron ganadores del concurso de Oratoria se detallan a continuación:

1er lugar: Unidad Educativa Primero de Octubre: Jiménez Hernández Scarleth Fiorela.

2do lugar: Unidad Educativa Seis de Octubre, Jara Romero Keysha Alejandra

3er lugar: Unidad Educativa José María Mejía Lequerica, Gonzales Ochoa keisha Nahara

Ilustración 6. Ganadores de Concurso 2025.

Fuente: Unidad Distrital de ASRE 07D05
Elaboración: Analista Distrital de ASRE 07D05

- Se realizó visitas a instituciones educativas, a controlar la asistencia de los estudiantes, a fin de depurar listados de estudiantes y liberar cupos.
- Se llevó a cabo la implementación del pilotaje de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad, con resultados orientados a la sensibilización de la comunidad educativa y al fortalecimiento de capacidades en temas de sexualidad integral.
- Se llevo a cabo Las Ferias de Proyectos, culminaron con premios a nivel nacional y reconocimientos a docentes del Área técnica, a nivel zonal y nacional.

Se realizó la firma de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón las Lajas, entre el Gobierno a Descentralizado Parroquial Rural la Libertad del Cantón las Lajas y Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Libertad del Cantón las Lajas y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7.

Tabla 36. Convenios.

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
1. GAD Municipal el cantón Las Lajas 2. MINEDEC	Prestar el servicio de transporte terrestre a los estudiantes que viven en las zonas rurales hacia los centros educativos del cantón las lajas, provincia de el oro.	\$ 7.200,00
1. Gad Parroquial El Paraíso 2. Mineduc	Transporte Y Acceso A La Educacion De Los Niños, Niñas Y Adolescentes De Los Niveles Inicial, Basica De La Parroquia Paraiso – Las Lajas - El Oro 2025.	\$ 6.600,00
1. Gad Parroquial La Libertad 2. Mineduc	Transporte Y Acceso A La Educación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes De Los Niveles, Básica Y Bachillerato De La Parroquia La Libertad - Las Lajas Año 2025.	\$ 5.000,00

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaborado: Jefe Distrital de Administración Escolar.

- Se realizó la entrega de 58 laptop a las Instituciones Educativas de los cantones de Arenillas, Huaquillas y Las Lajas, las mismas que son un proyecto de brecha digital y fueron gestionadas por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, entre CNT y una empresa particular y benefician a 1161 estudiantes y a 74 Docentes.

Tabla 37. Entrega de laptop.

AMIE	INSTITUCIÓN	ALUMNOS BENEFICIADOS	LAPTOPS ENTREGADAS	DOCENTES BENEFICIADOS
07H00710	UNIDAD EDUCATIVA CAPITÁN CÉSAR EDMUNDO CHIRIBOGA GONZÁLEZ	1106	48	48
07H01206	UNIDAD EDUCATIVA JORGE YÉPEZ CARRANZA	40	1	
07H01286	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES CARREÑO DE MORA	23	1	
07H01279	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 3 DE NOVIEMBRE	26	1	
07H00409	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE (SANTA MARIANITA)	12	1	

07H00448	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE (PALMALES)	20	1	
07H00418	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARÍSTIDES CÓRDOVA VILLACÍS	17	1	
07H00467	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE HUGO ORTIZ	17	1	
07H00452	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CABO LUIS MINACHO PADILLA	16	1	
07H00449	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE AGOSTO	10	1	
07H00450	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PALMALES	9	1	
TOTAL		1296	58	48

Fuente: Unidad deDistri TIC 07D05
Elaborado: Analista Distrital de TIC.

Ilustración 7. Entrega de laptop año 2025.



Fuente: Unidad deDistri TIC 07D05
Elaborado: Analista Distrital de TIC.

- **Textos Escolares.** - A partir del mes de junio del 2025 se realizó la entrega-recepción de kit de TEXTOS ESCOLARES correspondientes a la Primera Fase, de las cuales son ochenta instituciones educativas fiscales y una

municipal beneficiadas con este recurso, los mismos que fueron distribuidos en cada una de las instituciones.

De la misma manera en el mes de julio se realizó la recepción de textos correspondientes a la segunda fase, beneficiando a setenta y seis instituciones fiscales y una municipal, total 77 IE pertenecientes a la jurisdicción de la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 38. Textos Escolares.

FASE	CANTON ARENILLAS		CANTON HUAQUILLAS		CANTON LAS LAJAS	
	BENEFICIARIOS	KITS DE TEXOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	KITS DE TEXOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	KITS DE TEXOS ENTREGADOS
FASE 1	6.471	6.471	11.479	11.479	1.104	1.104
FASE 2	6.470	6.470	11.285	11.285	1.105	1.105
	TOTAL:	12.941	TOTAL:	22.764	TOTAL:	2.209
TOTAL DE KITS DE TEXTOS ESCOLARES DISTRIBUIDAS EN EL AÑO 2025						37.914

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

Ilustración 8. Entrega de textos Escolares

año 2025.



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

- **Uniformes.-** Así mismo por parte de la Coordinación Zonal se recibieron 4073 KITS DE UNIFORMES ESCOLARES HISPANOS (SEIS PRENDAS), en el año 2025, los cuales se distribuyeron en el año 2025

Tabla 39. Uniformes entregados a las IE. 2025 de los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas.

FASE	CANTON ARENILLAS		CANTON HUAQUILLAS		CANTON LAS LAJAS	
	BENEFICIARIOS	KITS DE UNIFORMES ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	KITS DE UNIFORMES ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	KITS DE UNIFORMES ENTREGADOS
JUNIO	1.887	1.887	1.799	1.799	387	387
TOTAL:	1.887	1.887	TOTAL:	1.799	TOTAL:	387
TOTAL DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES DISTRIBUIDAS EN EL AÑO 2025						4.073
TOTAL DE INVERSIÓN						135.264,33

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Operaciones y Logística

Ilustración 9. Entrega de Uniformes año 2025.



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

- **Adquisición de Kit Deportivo.-** Se realizó la adquisición de kit deportivo mediante procedimiento de ínfima cuantía, dada la necesidad que presentan diferentes

Instituciones Educativas de los 3 cantones, pertenecientes a la Dirección Distrital 07D05, con una inversión de \$ 4.916,76.

Tabla 40. Kits Deportivos entregados a las IE. de los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas: 2025.

NR O.	CANTÓN	IMPLEMENTOS								
		BALÓN DE FUTBOL N°5	BANDERINES	CONOS MEDIANOS	PELOTA DE BALONCESTO	TESTIGOS	ULAS	VALLAS	BALÓN MEDICINAL	RED DE ECUALVOLY
1	ARENILLAS	12	16	44	6	20	42	16	15	4
2	HUAQUILLAS	18	30	69	9	37	62	24	23	5
3	LAS LAJAS	10	18	31	5	15	28	14	10	3
TOTAL		40	64	144	20	72	132	54	48	12

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

- **Mantenimiento e Infraestructura.**

El Distrito Educativo 07D05 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas en el año 2025 realizó la intervención en la Unidad Educativa Las Brisas, del cantón Arenillas, mediante una menor cuantía, beneficiando a 185 estudiantes, con un monto de inversión de \$ 117.849,42, con fecha de inicio 13 de octubre de 2025, y terminación según el plazo, establecido en el contrato de fecha 11 de enero de 2026; del cual únicamente se acreditó un anticipo del 50%, quedando pendiente para pago en el año 2026, 3 planillas correspondiente al periodo de ejecución.

Tabla 41. Monto de mantenimiento de instituciones educativas.

CANTÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ALUMNOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
ARENILLAS	UNIDAD EDUCATIVA LAS BRISAS	185	\$ 117.849,42

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

A continuación, se describe trabajos realizados por institución educativa, con registro fotográfico.

ARENILLAS

UNIDAD EDUCATIVA LAS BRISAS.

Dado la problemática social y de exposición a eventos antrópicos se procedió con la reposición del cerramiento perimetral de la institución, dado que este era de alambre de púas y plantas de peregrina, por lo que se procedió a construirlo en estructura de hormigón armado y mampostería de bloque, enlucido y pintado.

Ilustración 10. Cerramiento de la Unidad Educativa Las Brisas.



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 07D05

Elaboración: Jefe Distrital de Administración Escolar

- **Programas de Capacitación y Fortalecimiento:** - Se implementaron jornadas de capacitación dirigidas a docentes, directivos y personal administrativo en temas de gestión del riesgo de desastres, resiliencia escolar y protocolos de actuación ante

emergencias. Estas acciones fortalecen las capacidades institucionales para la prevención, preparación y respuesta ante eventos adversos, contribuyendo a la construcción de entornos escolares seguros y sostenibles.

5 Presupuesto.

Este informe presenta un resumen de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025, en el marco de las actividades y proyectos desarrollados por la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas en el sector de educación.

Tabla 42. Presupuesto Asignado 2025.

Nombre:	DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS - LAS LAJAS - EDUCACIÓN
Código EOD:	7005
Cobertura Geográfica:	CANTONES: ARENILLAS, HUAQUILLAS, LAS LAJAS.
Fecha de creación de entidad:	2014
Nro. Instituciones Educativas:	82
Nro. Docentes LOEI:	1171
Nro. Personal LOSEP y Código de Trabajo:	23 LOSEP 23 CODIGOS DE TRABAJO
Presupuesto Codificado 2025:	\$ 20'454.565,20

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2025

Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Elaboración: Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación recibió un presupuesto asignado de \$20'454.565,20 para el periodo fiscal 2025. Durante dicho periodo, se ejecutó un total de \$20,256,744.69, lo que representa el 99.03% del presupuesto planificado.

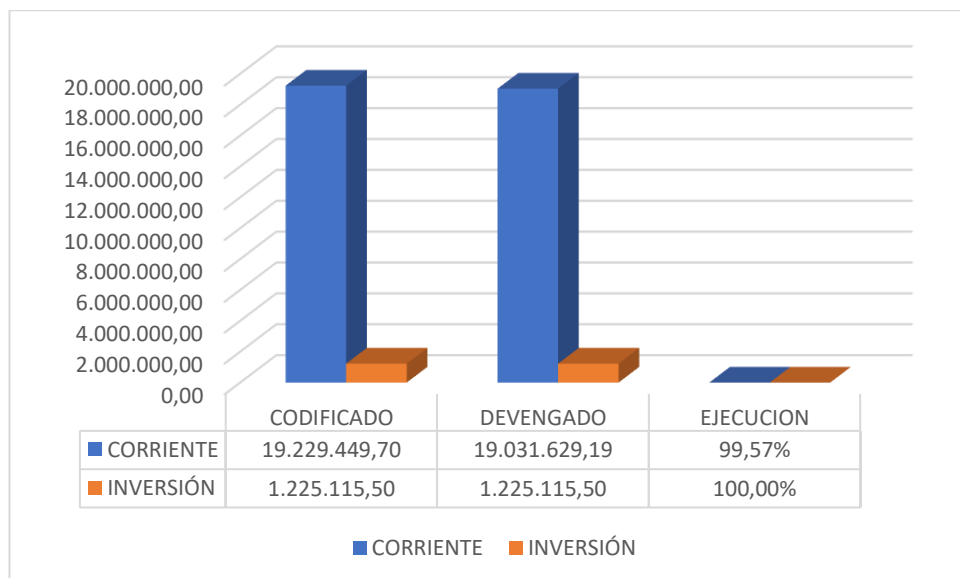
Al 31 de diciembre del año 2025, dentro del presupuesto codificado vigente, **sin incluir grupo 990000, ni fuente 998 de obligaciones años anteriores**, la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación ha alcanzado un nivel de ejecución del 99.60% de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 43. Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente e Inversión 2025.

EOD	TIPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION
7005	CORRIENTE	19,229,449.70	19,154,138.40	19,031,629.19	122,509.21	99.57%
7005	INVERSIÓN	1,225,115.50	1,225,115.50	1,225,115.50	0	100.00%
	TOTAL	20,454,565.20	20,379,253.90	20,256,744.69	122,509.21	99.03%

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Gráfico 13. Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente e Inversión 2025.



Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

La Ejecución Presupuestaria se encuentra dividida por grupos de Gasto Corriente (Permanente), se lo ha ejecutado en pago de Remuneraciones mensuales, adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, pago de jubilaciones patronales, pago de obligaciones en gasto de personal años anteriores y Grupo de Gasto de Inversión (No Permanente) pago de beneficio por Jubilación; según detalle:

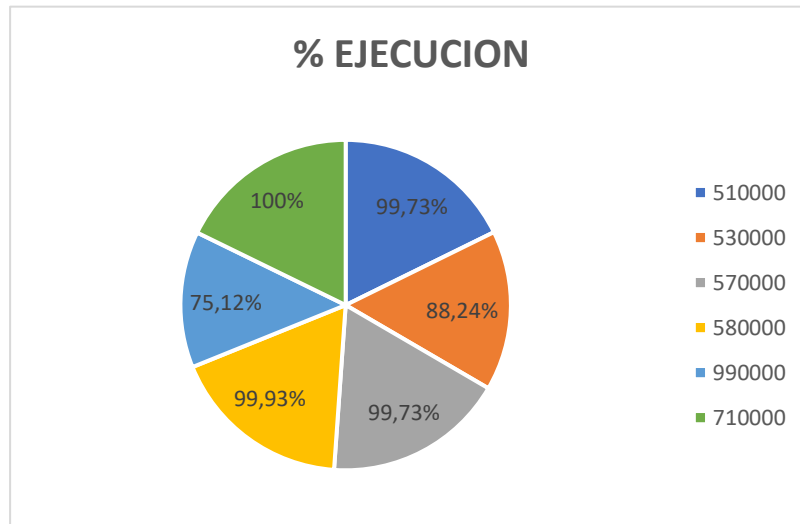
Tabla 44. Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto.

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	17,900,740.18	-	17,852,975.00	17,852,975.00	99.73%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,054,547.01	1,590.87	1,052,839.92	930,536.52	88.24%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	77,521.22	.	77,519.42	77,313.61	99.73%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	93,045.55	-	92,984.58	92,984.58	99.93%
990000	OTROS PASIVOS	103,595.74	-	77,819.48	77,819.48	75.12%
Total Gasto Corriente		19,229,449.70	1,590.87	19,154,138.40	19,031,629.19	98.97%
710000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1,225,115.50	-	1,225,115.50	1,225,115.50	100%
Total, Gasto Inversión		1,225,115.50	-	1,225,115.50	1,225,115.50	100%
Total, Institucional		20,454,565.20	1,590.87	20,379,253.90	20,256,744.69	99.03%

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025

Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Gráfico 14 Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto.



Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

5.1.1 Presupuesto Ejecutado Año 2025.

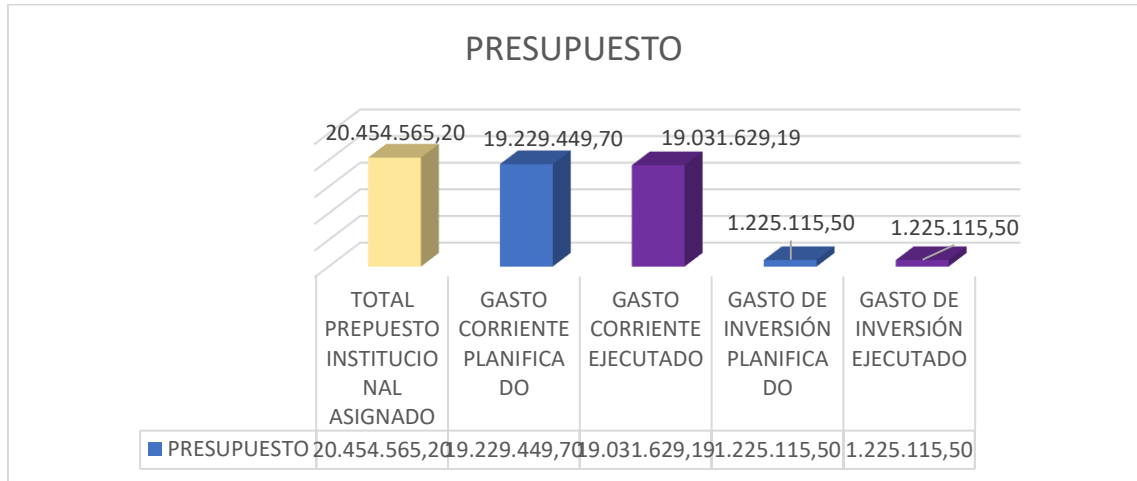
El presente presupuesto en el ejercicio fiscal 2025, en esta entidad desconcentrada 7005, tiene a bien exponer el presupuesto recibido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas mediante asignación de los recursos trabajado en el POA institucional y con aquello determinar el codificado y devengado en cada mes en los diferentes programas, proyectos y actividades; que se detallan a continuación:

Tabla 45. Presupuesto Planificado Y Ejecutado.

TOTAL PREPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO	DE GASTO INVERSIÓN EJECUTADO
20,454,565.20	19,229,449.70	19,031,629.19	1,225.115.50	1,225,115.50

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Gráfico 15. Presupuesto Planificado Y Ejecutado.



Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025

Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

5.1.2 Ejecución Presupuestaria POA 2025.

El presupuesto codificado se asignó en diferentes áreas tales como: programas, proyectos, actividades en gasto corriente e inversión; según detalle:

Tabla 46. Ejecución Presupuestaria POA 2025.

PR OG RA MA	NOMB_PRO G	PRO YEC TO	NOMB_PRO Y	ACTI VIDA D	NOMB_ACT	PRES PUE STO CODIFI CADO	PRESUPU ESTO EJECUTA DO	% CUM PLIMI ENTO
01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	63,688.88	63,421.88	99.58
01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	94,979.55	94,918.58	99.94

01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	011	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	796,729.23	795,290.50	99.82
01	ADMINISTRACION CENTRAL	001	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	001	JUBILACION DE DOCENTES	1,173,805.00	1,173,805.00	100.00
01	ADMINISTRACION CENTRAL	001	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	003	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	51,310.50	51,310.50	100.00
55	EDUCACION INICIAL	000	SIN PROYECTO	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	882,484.58	880,447.72	99.77
55	EDUCACION INICIAL	000	SIN PROYECTO	003	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	4,173.78	4,173.78	100.00
55	EDUCACION INICIAL	000	SIN PROYECTO	004	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	51,923.50	51,857.56	99.87
56	EDUCACION BASICA	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	10,564,589.58	10,541,386.07	99.78
56	EDUCACION BASICA	000	SIN PROYECTO	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	51,751.60	51,156.96	98.85

56	EDUCACION BASICA	000	SIN PROYECTO	003	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	177,643.65	171,925.15	96.78
57	BACHILLERATO	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	5,329,038.68	5,288,418.72	99.24
57	BACHILLERATO	000	SIN PROYECTO	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	481,643.29	478,350.38	99.32
58	EDUCACION PARA ADULTOS	000	SIN PROYECTO	001	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	64,042.75	63,853.53	99.70
58	EDUCACION PARA ADULTOS	000	SIN PROYECTO	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	140,780.66	140,511.94	99.81
59	CALIDAD EDUCATIVA	000	SIN PROYECTO	006	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	920.00	918.20	99.80
59	CALIDAD EDUCATIVA	000	SIN PROYECTO	008	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	6,296.00	4,916.76	78.09
59	CALIDAD EDUCATIVA		SIN PROYECTO	012	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	2,900.00	2,278.54	78.57
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	000	SIN PROYECTO	001	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	515,863.97	397,802.92	77.11
TOTAL :						20,454,565.20	20,256,744.69	99.03

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025

Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Entre los principales gastos permanentes ejecutados, se encuentra el grupo de gasto 510000 “Egresos en Personal”, pagos de remuneraciones mensuales unificadas al personal docente, administrativo y código de trabajo, con un monto de devengado de USD. 17,852,975.00 alcanzando al 99.73% de ejecución, seguido del grupo de gasto no permanente 710000 “Egresos en personal para Inversión” con un monto de devengado de USD. 1,225,115.50 alcanzando al 100.00% de ejecución y grupo 99 “Otros pasivos” con un monto de devengado de USD. 77,819.48 alcanzando al 75.12% de ejecución, donde se evidencia una ejecución al 100%.

El presupuesto asignado en el grupo 51 y 71 se encuentra dividido en diferentes programas, proyectos y actividades, los cuales fueron ejecutados de manera mensual durante el año 2025, siendo esto a un total de 23 servidores públicos LOSEP, 23 trabajadores CODIGO DE TRABAJO y 1.171 personal docente LOEI; de acuerdo con la siguiente afectación presupuestaria:

Tabla 47. Afectación Presupuestaria.

GRUPO 51

PROG	NOM PROG	ACT	NOM_ACT	CODIFICADO	TOTAL	% EJECUCION
1	ADMINISTRACION CENTRAL	11	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	784,729.23	783,290.50	99.82
55	EDUCACION INICIAL	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	882,484.58	880,447.72	99.77
55	EDUCACION INICIAL	4	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	51,923.50	51,857.56	99.87
56	EDUCACION BASICA	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	10,552,446.68	10,532,240.73	99.81
56	EDUCACION BASICA	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	177,643.65	171,925.15	96.78

57	BACHILLERATO	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	5,246,689.13	5,228,847.87	99.66
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	64,042.75	63,853.53	99.70
58	EDUCACION PARA ADULTOS	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	140,780.66	140,511.94	99.81
				17,900,740.18	17,852,975.00	99.73

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025

Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

GRUPO 71

PROG	NOM PROG	PROY	ACT	CODIFICADO	TOTAL	% EJECUCION
01	ADMINISTRACION CENTRAL	001	001	1,173,805.00	1,173,805.00	100
01	ADMINISTRACION CENTRAL	001	003	51,310.50	51,310.50	100
				1,225,115.50	1,225,115.50	100

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025

Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

5.1.3 Liquidaciones de Haberes de Servidores Públicos Año 2025.
Tabla 48. Liquidaciones de Haberes de Servidores Públicos Año 2025.

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR CANCELADOS
PERSONAL JUBILADO (LOEI – LOSEP–CODIGO)	24	1,225,115.50
SUPRESIONES (LOSEP)	0	
DESVINCLACIONES POR DESTITUCIÓN	0	
CESADOS POR FALLECIMIENTO	1	
CESADOS POR RENUNCIA VOLUNTARIA	1	0.00
CESADOS POR TERMINACIÓN CONTRATOS	0	0

LIQUIDACION DE HABERES DOCENTES CESADOS GRUPO 71	0	
LIQUIDACION DE HABERES DOCENTES CESADOS GRUPO 51	35	21,591.16
VALORES PEND. POR DESAHUCIOS CODIGO DE TRABAJO	0	
VALORES PENDIENTES POR SENTENCIAS JUDICIALES	2	54,292.74
TOTAL		1,300,999.40

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

En lo que corresponde en el grupo 53 de bienes y servicios de consumo el pago de los SERVICIOS BÁSICOS (agua, luz, teléfono e internet) para el edificio distrital y las instituciones educativas del presupuesto asignado en los programas 01-55-56-57, se puede evidenciar que la Unidad Distrital Administrativa, unidad administración escolar y Unidad de Asre; gestionaron el devengado de USD 930,536.52 alcanzando el 88.24% de ejecución.

Tabla 49. Pagos Realizados de Energía Eléctrica de Enero a Diciembre 2025.

PROG	NOMB_PROG	ACT	SERVICIO BÁSICO	PAGO REALIZADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2025
01	ADMINISTRACION CENTRAL	001	ENERGÍA ELECTRICA	11,058.10
55	EDUCACION INICIAL	003	ENERGÍA ELECTRICA	1,164.00
56	EDUCACION BASICA	001	ENERGÍA ELECTRICA	25,242.12
57	BACHILLERATO	001	ENERGÍA ELECTRICA	35,842.09
			TOTAL...	73,306.31

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas POA y PAI 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Tabla 50. Pagos Realizados de Agua Potable de Enero a Diciembre 2025.

PROG	NOMB_PROG	ACT	SERVICIO BÁSICO	PAGO REALIZADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2025
55	EDUCACION INICIAL	003	AGUA POTABLE	170.66
56	EDUCACION BASICA	001	AGUA POTABLE	2,928.85
57	BACHILLERATO	001	AGUA POTABLE	1,522.05
			TOTAL...	4,621.55

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Tabla 51. Pagos Realizados de Telecomunicaciones de Enero a Diciembre 2025.

PROG	NOMB_PROG	ACT	SERVICIO BÁSICO	PAGO REALIZADOS ENERO A DICIEMBRE 2025
01	ADMINISTRACION CENTRAL	001	TELECOMUNICACIONES	9,009.07
55	EDUCACION INICIAL	003	TELECOMUNICACIONES	1,066.03
56	EDUCACION BASICA	001	TELECOMUNICACIONES	11,628.10
57	BACHILLERATO	001	TELECOMUNICACIONES	6,137.92
			TOTAL...	27,841.12

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

5.1.4 Ejecución Presupuestaria PAI 2025-Pago a Jubilados 2025.

Se cancelo a 24 jubilados DOCENTES, LOSEP, y CÓDIGO DE TRABAJO, desvinculados a la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas, DEL ítem presupuestario 710706 denominado Beneficio por jubilación, indemnización en efectivo de 11 servidores y 13 servidores con bonos, por un valor de **1,225,115.50**

Tabla 52. Pago de Indemnización Beneficio Jubilación Efectivo.

NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO JUBILACION EN EFECTIVO	DE POR	NRO. AÑO	SERVIDORES	LIQUIDO A PAGAR
		11		534,815.50

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

Tabla 53. Pago de Indemnización Beneficio Jubilación Bonos.

PAGO DE INDEMNIZACIÓN BENEFICIO JUBILACIÓN 710706 BONOS			
NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO JUBILACION BONOS	DE POR	NRO. AÑO	LÍQUIDO PAGAR
		13	690.300.00

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2025
Elaboración: Unidad Administrativo Financiero

5.1.5 Procesos SERCOP.

Tabla 54. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
INFIMA CUANTIA	8	40489.13	8	40489.13
CATALOGO ELECTRONICO	34	417,714.06	34	417,714.06
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	9	22,184.79	9	22,184.79
LICITACION DE SEGUROS	1	10,684.58	1	7,245.99
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	10,880.69	1	10,335.57
MENOR CUANTIA OBRA	1	117,849.42	-	-

Fuente: Sistema Financiero Esigef 2025
Elaboración: Unidad Administrativo financiero

6 Desafíos para la Gestión 2026.

- Seguir brindando atención a las solicitudes de los ciudadanos dentro del ámbito de nuestra competencia
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de las Unidades Distritales.
- Coordinar acciones con demás instituciones públicas, a fin de obtener el apoyo institucional, como en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la finalidad de gestionar acciones para propuestas de proyectos de intervenir en las instituciones educativas, para firmas de convenio.
- Capacitar a personal docente y directivo en la aplicación de las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, y los derechos, deberes y prohibiciones de los docentes.
- Continuar en cumplimiento con las actividades de la Unidad de Asesoría Jurídica y demás funciones establecidas en la Ley y normativas vigentes
- Dar seguimiento al 100% a los padres de familia junto con el equipo multidisciplinario de la unidades especializadas para la adquisición del carnet requisito que será para su titulación.
- Cumplir con las metas de los 16 estudiantes evaluados por cada mes, 170 meta mínima al año informes psicopedagógicos
- Mejora en la gestión y calidad de la información educativa Superar las limitaciones en la consistencia, actualización y validación de datos reportados por las instituciones educativas, mediante la estandarización de procesos, fortalecimiento de capacidades técnicas y uso eficiente de los sistemas de información.
- Cumplimiento y control de la normativa educativa Asegurar la correcta aplicación de la normativa legal y técnica en los ámbitos administrativo, académico y de gestión institucional, reduciendo incidencias de incumplimiento a través de acciones preventivas, asesoramiento técnico y seguimiento continuo.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y territorial Consolidar la coordinación entre el Distrito, las instituciones educativas y otras instancias del sistema educativo, a fin de mejorar la ejecución de procesos de apoyo, seguimiento y regulación, considerando las particularidades territoriales y contextuales del distrito.

- Gestión y Seguimiento para implementación efectiva de los proyectos requiere sistemas de seguimiento y evaluación sólidos, que puedan verse afectados por limitaciones tecnológicas o de personal. - La transparencia y el control en el uso de los recursos son fundamentales para evitar desviaciones y mejorar la confianza.
- Gestión y evaluación de convenios interinstitucionales ,se plantea como desafío optimizar los convenios suscritos, asegurando su seguimiento, cumplimiento de compromisos y evaluación de resultados. Además, será importante diversificar las alianzas estratégicas para atender necesidades específicas como soporte psicoemocional, desarrollo de habilidades blandas y acompañamiento a estudiantes en riesgo.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y territorial Consolidar la coordinación entre el Distrito, las instituciones educativas y otras instancias del sistema educativo, a fin de mejorar la ejecución de procesos de apoyo, seguimiento y regulación, considerando las particularidades territoriales y contextuales del distrito.

7. Índice

7.1 Índice de tablas

Tabla 1. Comunidades Educativas Seguras y Protectoras – 07D05.	13
Tabla 2. Población Estudiantil por Sostenimiento 2025-2026.	17
Tabla 3. Población Estudiantil por Niveles 2025-2026.	18
Tabla 4. Matriculados Figura Profesional 2025-2026.	19
Tabla 5. Contratación Seguros Estudiantiles.	21
Tabla 6. Estudiantes Atendidos en la Primera Infancia SAFPI.	22
Tabla 7. Educación para personas con Escolaridad Inconclusa periodo Marzo- Octubre 2025.	24
Tabla 8. Educación para personas con Escolaridad Inconclusa periodo que inició en Octubre 2025.	24
Tabla 9. En el año 2025 obtuvieron el título de Bachiller en Oferta Extraordinaria 2025.	25
Tabla 10. Cobertura de Educación Especializada Por Niveles 2025-2026.	26
Tabla 11. Total Graduados Bachilleres Educación Especializada Año Lectivo 2024 – 2025.	27
Tabla 12. Total Graduados de Bachilleres Año Lectivo 2024 – 2025.	28
Tabla 13. Resumen de Bachilleres por Sostenimiento 2024-2025.	28
Tabla 14. Información De Redes De Aprendizaje – 07D05.	29
Tabla 15. Beneficiados con el Plan Aprender a Tiempo.	30
Tabla 16. Distribución de la Población por Discapacidad.	32
Tabla 17. Distribución de la Población Carnetizados y no Carnetizados.	33
Tabla 18. Graduados 2024 – 2025 en el Servicio Especializado.	33
Tabla 19. Atención Estudiantes con NEE Asociados o No a una Discapacidad por Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión Arenillas.	34
Tabla 20. Estudiantes Evaluados Por La Unidad De Apoyo A La Inclusión Periodo 2025-2026 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas.	36
Tabla 21. Programa de Aula Hospitalaria.	37
Tabla 22. Dotación de Alimentación Escolar.	40

Tabla 23. Distributivo De Personal De La Dirección Distrital 07d05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación.	43
Tabla 24. Personal por Régimen Laboral de la Dirección Distrital 07d05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación Total Servidores.	44
Tabla 25. Ingreso Docentes Contratos y Nombramientos Provisionales en Educaempleo.	45
Tabla 26. Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición.	47
Tabla 27. Sectorización Docente.	48
Tabla 28. Traslados de Bienestar Social de Enero-Diciembre del 2025.	49
Tabla 29. Homologación Salarial Docente.	49
Tabla 30. Docentes – Losep – Código de Trabajo.	50
Tabla 31. Pago de Bonos y Efectivo de Jubilaciones de Enero a Diciembre del 2025.	51
Tabla 32. Practicas Pre-Profesiones de Enero a Diciembre del 2025.	52
Tabla 33. Socialización de Protocolos y Rutas de Actuación frente a Situaciones de Violencia, detectadas o cometidas en el Sistema Educativo.	53
Tabla 34. Educando en Familia.	56
Tabla 35. Número de instituciones educativas planificadas y asesoradas por sostenimiento.	62
Tabla 36. Convenios.	65
Tabla 37. Entrega de laptop.	65
Tabla 38. Textos Escolares.	67
Tabla 39. Uniformes entregados a las IE. 2025 de los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas.	68
Tabla 40. Kits Deportivos entregados a las IE. de los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas: 2025.	69
Tabla 41. Monto de mantenimiento de instituciones educativas.	70
Tabla 42. Presupuesto Asignado 2025.	71
Tabla 43. Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente e Inversión 2025.	72
Tabla 44. Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto.	73
Tabla 45. Presupuesto Planificado Y Ejecutado.	74

Tabla 46. Ejecución Presupuestaria POA 2025.	75
Tabla 47. Afectación Presupuestaria.	78
Tabla 48. Liquidaciones de Haberes de Servidores Públicos Año 2025.....	79
Tabla 49. Pagos Realizados de Energía Eléctrica de Enero a Diciembre 2025.....	80
Tabla 50. Pagos Realizados de Agua Potable de Enero a Diciembre 2025.	81
Tabla 51. Pagos Realizados de Telecomunicaciones de Enero a Diciembre 2025.	81
Tabla 52. Pago de Indemnización Beneficio Jubilación Efectivo.	82
Tabla 53. Pago de Indemnización Beneficio Jubilación Bonos.	82
Tabla 54. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios. ...	82

7.2 Índice de gráficos

Gráfico 1. Población Estudiantil Por Niveles 2025-2026.....	18
Gráfico 2. Estudiantes Matriculados por Figura Profesional 2025-2026.....	20
Gráfico 3. Estudiantes Atendidos en la Primera Infancia SAFPI.	23
Gráfico 4. Cobertura de Educación Especializada Por Niveles 2025-2026.	27
Gráfico 5. Distribución de la Población con Discapacidad.	32
Gráfico 6. Distribución de la Población Carnetizados y no Carnetizados.....	33
Gráfico 7. Graduados 2024 – 2025 en el Servicio Especializado.....	34
Gráfico 8. Estudiantes Evaluados Por La Unidad De Apoyo A La Inclusión Periodo 2025-2026 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas.	37
Gráfico 9. Atención de Docente de Aulas Hospitalaria a Estudiantes con Necesidades Específicas Asociadas o no a una Discapacidad.....	39
Gráfico 10. Distributivo de Personal de la Dirección Distrital 07d05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación Total Servidores.....	43
Gráfico 11. Modalidad Laboral.....	44
Gráfico 12. Ingreso de Docentes Contratos y Nombramientos Provisionales.	46
Gráfico 13. Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente e Inversión 2025.	72
Gráfico 14 Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto.	74
Gráfico 15. Presupuesto Planificado Y Ejecutado.....	75

7.3 Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Evidencia fotográfica de reunión Redes Nivel Inicial 2025..... 29

Ilustración 2. Dotación de Alimentación Escolar. 41

Ilustración 3. Capacitación de Rutas y Protocolos de Violencia detectados y cometidos en el sistema Educativo..... 55

Ilustración 4. Programa Educando En Familia. 61

Ilustración 5. Concurso de oratoria 2025. 63

Ilustración 6. Ganadores de Concurso 2025. 64

Ilustración 7. Entrega de laptop año 2025. 66

Ilustración 8. Entrega de textos Escolares año 2025. 67

Ilustración 9. Entrega de Uniformes año 2025. 68

Ilustración 10. Cerramiento de la Unidad Educativa Las Brisas. 70

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ing. Mercedes María Moreno Iñiguez Analista Distrital de Planificación 1		
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Econ. Esneider Enrique Córdova Granda Director Distrital 07D05 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas - Educación		